

El encarecimiento de la vida

Una ilusión desvanecida

Durante la última gran guerra los españoles veíamos elevarse los precios de todos los artículos de primera necesidad abrigando una esperanza: la de que la carestía sería fenómeno transitorio, que tendería como punto final el momento en que se concertase la paz.

La añelada paz vino; ya no nos arrebatáran los extranjeros nuestros viveres—se dijo—, y se tuvo de nuevo la esperanza de que rápidamente, según unos; lentamente, según otros, pero siempre con toda seguridad, los precios anteriores a la guerra, con los que la vida era fácil, volverían, para alivio de los presupuestos familiares desequilibrados y para hacer posible la reposición en los hogares de diversos géneros destinados a la satisfacción de nuestras necesidades domésticas.

No hay que añadir que hubo quien creyó que, manteniéndose los jornales y los sueldos elevados y bajando el precio de las mercaderías, la existencia humana, en su aspecto material, iba a tener cierta semejanza con las delicias del Paraíso.

Mas el tiempo transcurrió; se idean toda clase de teorías para explicar el aplazamiento, hasta una fecha indeterminada, de la desaparición del encarecimiento: el desorden ruso; las exigencias aliadas con respecto a Alemania; la ola de pereza; la jornada de ocho horas; la hinchazón fiduciaria; la política internacional y la interior; los nuevos ricos, que consumen demasiado; los habitantes de países de moneda depreciada, que no pueden comprar y alteran la normalidad industrial y mercantil de todo el mundo; explicaciones, frecuentemente contradictorias, expuestas por economistas de todos los países, que ponen todo su empeño en hallar la fórmula salvadora, el remedio heroico, cuando no se contentan con señalar las causas sin dar el remedio, algo así como lo que hacen los médicos consultados por la familia de un enfermo grave, cuya salvación ya no se espera sino de la Divina Providencia.

Cierto es que se dan de vez en cuando fórmulas aritméticas, que expresan, con su irrefutable lenguaje, que allá en Inglaterra o en los Estados Unidos bajaron los números-índices, tantos o cuantos juntos, lo que no es óbice para que los que de tales tierras llegan a la nuestra nos indiquen que en los mencionados países la vida es difícil por lo costosa; nosotros, los españoles, sin preocuparnos de formar tales números-índices, sólo sabemos que la vida sigue siendo cara y que más bien tiende a encarecerse más.

\*\*\*

¿Qué es lo que se vislumbra en el horizonte?

Emilio MIRANA

Gran Campaña Social

Las conferencias de monseñor De Andrea

Del interés con que es esperada la conferencia de esta tarde en el teatro de la Comedia, a cargo del excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, bastará decir que un teatro dos veces mayor que el citado no habría permitido satisfacer a todas las demandas de localidades. Las dotes del eminente Prelado, como orador y hombre de doctrina, son harto conocidas para que hayaamos de detenernos en ponderarlas.

Debemos, en cambio, referirnos con alguna mayor extensión a otro ilustre conferenciante de la Gran Campaña Social: el eminente Prelado argentino monseñor De Andrea, Obispo de Tenos, quien dará una primera conferencia pasado mañana en la iglesia de San Jerónimo el Real y otra en el teatro de la Comedia el día 1 de abril.

Para una y otra la expectación es grandísima; y se comprende, dado el renombre de que goza por diversos conceptos monseñor De Andrea.

Trátase, en efecto, de uno de los más beneméritos Prelados de la República Argentina, en donde es profundamente estimado por todo el mundo, sin distinción de clases, y tenido en alto aprecio por el Gobierno y por el presidente de la República, que le considera extraordinariamente.

Su gran prestigio de orador data de los tiempos en que, siendo párroco de San Miguel (cargo que conserva todavía) llenaban el templo para oírle lo más granado de la aristocracia y de la intelectualidad bonaerense.

Desde que llegó a Madrid, accediendo al ruego cablegráfico que le dirigió nuestro Diocesano, en nombre del Episcopado, para que viniese a ayudar con su experiencia a la organización de la Gran Campaña Social, se ha captado monseñor De Andrea la simpatía unánime de cuantos han tenido el gusto de tratarle; y es que el venerable Prelado posee como pocas personas el don de gentes, ese atractivo aristocrático que suele resultar de la unión de una gran bondad con una gran inteligencia.

Las tarifas ferroviarias han de elevarse, porque es elementalísimo que el servicio ha de ser costeado por aquellos que de él se aprovechan; de otra suerte, se encarecería también la vida, porque se traducirían en tributos los auxilios que a las empresas se otorgan; pero sería ser miope no advertir que, al aumentarse el precio de transporte, se elevarán los precios de las mercancías, más todavía de lo que suponga el aumento de tarifas por los hábiles redondeos propios de los que tienen por norte el lucro.

Tarde o temprano, para equilibrar los presupuestos, la carga tributaria que se distribuya sobre los españoles será objeto de repercusiones, cuyo efecto se traducirá en elevación del coste de la vida. El propietario de fincas rústicas o urbanas pretenderá que el arrendatario sea el que, en último término, soporte el aumento tributario; y otro tanto pretenderá el industrial y el comerciante. ¿Será insensato predecir que el empleado y el obrero, en cuanto les sea posible, pretenderán asimismo mejorar de sueldo o de salario, aumentos que vuelven a iniciar a su vez el conocido proceso cíclico de la elevación de precios de mercaderías, porque se elevaron los jornales, y de elevación de los últimos, porque se elevaron los precios?

Forzoso es que al abaratamiento posible de la vida, para contrarrestar esas causas de encarecimiento, se apliquen desde ahora los esfuerzos de todos: del Gobierno y de los Municipios, de los patronos y de los obreros, del consumidor organizado, que evite todo sobreprecio injustificado, porque los males que la elevación de precios ocasiona es motivo de innumerables trastornos de toda especie.

La investigación de precios de productos en el punto de producción, adicionando los gastos de transporte y la moderada ganancia comercial; la comparación de esas cifras con los precios actuales del detallista, nos darían a conocer si la codicia del acaparador o el exceso de intermediarios acrecienta el precio más allá de lo necesario. Acusaciones de desorganización de la policía de abastos de poblaciones como Madrid, quedarían entonces depuradas, y al mal conocido se le podría poner remedio. Bueno es que el Estado equilibre sus presupuestos, y en esa labor no debe nade regatear su esfuerzo, pero óptimo sería si se consiguiese al mismo tiempo que se pudiesen equilibrar los presupuestos domésticos españoles: las señoras, ministras de Hacienda familiares, proclaman en alta voz la necesidad de conseguir este equilibrio.

Emilio MIRANA

Cran Campaña Social

La conferencia de hoy

La oficina de Prensa de la Gran Campaña Social nos envía la siguiente nota: «A las seis y media en punto de la tarde tendrá lugar hoy en la Comedia la conferencia del elocuentísimo Arzobispo de Valladolid.

Encarecidamente se suplica a los concurrentes observen la mayor puntualidad en la ocupación de las localidades. Con ello no distraerán la atención del orador y evitarán que las personas que sólo tienen entrada de pasillo entiendan que pueden utilizar los asientos no ocupados.»

¿DIMITIRA LENIN?

ELVENSE, 24.—El diario «Pravda», de Moscú, comunica que el Consejo de los soviets discutió en una sesión extraordinaria las medidas que debían tomarse en el caso de que Lenin saliera del Gobierno. Según manifestó el presidente, el estado de salud de Lenin es tan grave, que no podrá tomar parte en la labor del Gobierno.

TEMBLORES DE TIERRA EN NICARAGUA

MANAGUA, 24.—Comunican de San Juan del Sur que en toda la parte occidental de Nicaragua han vuelto a sentirse violentos temblores de tierra, de larga duración.

En Granada sufrieron daños muchos edificios, entre ellos la Catedral. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El pánico entre los habitantes de los pueblos afectados por el movimiento sísmico, es enorme. Muchos de ellos han abandonado sus viviendas, trasladándose a otras poblaciones lejanas.

ANUNCIOS EN LOS SELLOS DE CORREOS

LEAFIELD, 24.—El ministerio de Correos ha invitado para que se hagan proposiciones para anuncios en las Casas de Correos de todo el país y al dorso de los sellos.

EL DEBATE SOBRE ENSEÑANZA

El señor Suárez Somonte retuvo ayer la atención de la Cámara con un buen discurso, en el que resplandecieron la elocuencia y el dominio de la materia. No puede extrañar esto a nadie que conozca la preparación en asuntos pedagógicos del director del Instituto del Cardenal Cisneros y consejero de Instrucción pública.

Es el señor Suárez Somonte una de las personas que han procurado con más ahínco la elevación del nivel de la segunda enseñanza. Cuanto dijo acerca de la reforma de los Institutos tiene, por lo tanto, una especial autoridad. Nos otras suscribimos su afirmación de que a la reforma, cuya necesidad es indiscutible, ha de preceder una información amplísima; en esa consulta hallará el ministro, no sólo orientaciones seguras, sino también soluciones a problemas que, como el de la enseñanza de la Religión, están sobre el tapete.

Llamamos la atención a todos los elementos sociales a quienes la reforma de la segunda enseñanza interesa, verbigracia, asociaciones de padres de familia, centros privados de enseñanza, etcétera, sobre la conveniencia de irse preparando ya para informar cuando sean consultados.

El señor Silió rebatió con sólidos argumentos y pruebas incontestables las insidiosas acusaciones de sus numerosos adversarios, porque ya no combaten sólo al señor Silió unos cuantos diputados de la izquierda, sino que es la izquierda entera la que se ha coaligado contra el ministro. Barcia, Salvatella, Gascón y Marín, Besteiro, Melquiades Alvarez... han atacado al ministro de Instrucción pública, mientras sus diatribas eran coreadas por los afines con verdadero entusiasmo.

Las derechas parece que no han advertido la importancia del debate. Voces elocuentes se han alzado en el sector derechista; pero el ejemplo de los contrarios, que movilizan a sus principales oradores, debe ser imitado. Lo menos que puede exigirse a los diputados de la derecha es la asistencia al debate para que contrarresten la campaña política que se libra contra el señor Silió.

Con tanta oportunidad como valentía defendió ayer el ministro la libertad de conciencia del alumno frente a la ilimitada libertad del profesor. Con igual claridad se pronunció en contra de la libertad de la cátedra en las Escuelas Normales, en atención a la edad de los alumnos normalistas y a que, formándose en ellas los futuros maestros de las escuelas primarias, que son confesionales, precisan el conocimiento de la Religión.

Es el señor Silió muy hábil polemista para dejarse enredar en los lazos que le tendían sus impugnadores. Diestramente eludió la declaración concreta que se le pedía acerca de si subsiste o no el derecho de inspección eclesiástica sobre

George dispuesto a actuar solo

Suiza pide otra reunión de neutrales. Armenia no será independiente

SI LA CONFERENCIA FRACASA LONDRES, 24.—Lloyd George ha hecho conocer su decisión de firmar un Tratado separado con Rusia, en el caso de que los aliados no se pongan de acuerdo acerca de la política comercial en Ginebra.

En los Círculos acaudalados se dice que Lloyd George llegará a Ginebra el 8 de abril.

UN MEMORANDUM DE GEORGE

LEAFIELD, 24.—Se ha vuelto a publicar oficialmente el documento de Lloyd George que fue publicado el 29 de marzo de 1919. «Algunas consideraciones para la Conferencia de la paz, antes de que redacten sus condiciones.»

En dicho documento indica que debía ofrecerse a los alemanes condiciones justas de paz, que el Gobierno responsable de Alemania pudiera cumplir.

La publicación del memorandum, en vísperas de la Conferencia de Ginebra, ha producido muchos comentarios.

Los periódicos la consideran como una indicación de que las miras actuales del primer ministro respecto a la paz son las mismas que expuso hace tres años.

LAS RELACIONES CON RUSIA

LONDRES, 24.—Los peritos franceses y belgas expusieron a sus compañeros ingleses su opinión concerniente a un régimen transitorio aplicado en Rusia entre la situación actual y la que ha de crear la Conferencia de Ginebra.

Sin embargo, ante las objeciones de los delegados italianos, que eran opuestas a la constitución del régimen transitorio, se acordó que se tratase de una cuestión especial, estimar que depende su solución únicamente de los Gobiernos respectivos.

La Conferencia nombró un Comité encargado de volver a estudiar las cuestiones rusas.

Los peritos abordaron las cuestiones económicas concernientes a la reconstrucción de Europa, y estuvieron unánimes en considerar que las tropas que se pongan a las exportaciones nuevas y a la vida económica de Europa, serían desfavorables para la estabilización artificial de los cambios.

LOS DELEGADOS FRANCESES

PARIS, 24.—En el próximo Consejo de ministros serán designados probablemente los delegados franceses que han de asistir a la Conferencia de Ginebra.

La Agencia Havas cree saber que la Delegación será presidida por el ministro de

HACIA OTRA REUNION DE NEUTRALES

BERNA, 24.—La Comisión encargada de estudiar los preparativos para la Conferencia de Ginebra no ha llegado a una conclusión definitiva en su primera sesión. La Comisión dice en una nota oficiosa que vería con satisfacción que se reunieran antes de la Conferencia de Ginebra los representantes de Dinamarca, Holanda, Noruega, Suecia, España y Suiza, como se hizo recientemente en Estocolmo.

LO DE ORIENTE

ARMENIA NO SERA INDEPENDIENTE

PARIS, 24.—La Conferencia oriental de ministros aliados no piensa en la creación de un Estado armenio en Asia menor, y tiene la intención de confiar las minorías armenias a la Sociedad de las Naciones.

Los altos comisarios aliados en Constantinopla han entregado esta tarde al representante del Gobierno de Angora la proposición de armisticio con Grecia.

GENDARMERIA DE PROTECCION

LEAFIELD, 24.—Hablando de la protección a las minorías cristianas, el «Daily Chronicle» dice que la Gran Bretaña no está satisfecha con las garantías actuales. La protección debe ser real y efectiva. Esto sugiere inevitablemente el establecimiento de una Gendarmería, parecida a la antigua Gendarmería de Macedonia, que estará bajo la dirección de la Liga de las Naciones, en la cual será admitida Turquía al cumplir sus obligaciones del Tratado.

UNA RECTIFICACION

PARIS, 24.—En el ministerio de Negocios Extranjeros han declarado que no tienen absolutamente ninguna fundamentación las informaciones relativas a haberse firmado acuerdos secretos entre Franklin Bouillon y el Gobierno kemalista.

ISA REPARACIONES

LA OPINION DE LOS INDUSTRIALES

BERLIN, 24.—La reunión del Consejo de ministros, fijada para esta tarde, se ha aplazado hasta mañana.

Esta tarde el canciller ha recibido la visita de los embajadores de Italia e Inglaterra.

Los dos representantes han declarado a Wirth que el suplemento de impuestos de 60 millones pedido por la Comisión de Reparaciones, debe incluirse en el proyecto de presupuesto forzoso.

Wirth ha celebrado una detenida entrevista con los representantes de la industria alemana.

Los industriales consideran las exigencias de los aliados como absolutamente inaceptables.

También es esta la impresión que se manifiesta en los Círculos parlamentarios, donde se declara que Alemania no se encontrará nunca en condiciones de reunir las fantásticas cantidades exigidas por la Entente.

Se cree que el canciller declarará el martes que es imposible encontrar 60.000 millones de marcos en nuevos impuestos.

En el Consejo Nacional alemán el representante del Gobierno ha dicho que la forma en que ha sido concedida la moratoria aumenta el presupuesto de las reparaciones hasta 202.900 millones de marcos.

Como el empréstito obligatorio cubrirá 70.000 millones, y suponiendo que se encuentren los 60.000 millones de impuestos nuevos, quedan 72.900 millones de déficit para el presupuesto de 1923.

EL PAGO DE LOS GASTOS YANQUIS

PASHINGTON, 24.—El «New York Herald» dice que los Estados Unidos aceptarían que fueran reembolsados en naturaleza, especialmente en tintes, los gastos de ocupación del ejército americano.

IMPRESION EN EL EXTRANJERO

ELVENSE, 24.—Según noticias recibidas por el «Berliner Tageblatt», la nota de reparaciones no ha causado buena impresión en los Estados Unidos. Causa asombro que la nota sea una especie de ultimátum, y se opina que pugna abiertamente con la soberanía de Alemania.

El corresponsal del «Daily Chronicle» en Berlín dice que ningún Gobierno alemán podrá encargarse de cumplir las últimas exigencias de la Comisión de Reparaciones.

Hace resaltar que la baja del marco, promovida por dichas exigencias, obligará a que Alemania pague por compra de moneda extranjera un 50 por 100 más que hace un mes, y que a causa de esta baja, el presupuesto nacional pierde todo fundamento, poniendo en desorden las cuestiones financieras.

Conferencia de la Unión Postal en Niza

NIZA, 24.—La Conferencia de la Unión Postal para arreglar los puntos que quedaron en suspenso en el Congreso celebrado en Madrid, ha comenzado sus trabajos. España está representada por el señor Camacho, jefe de división en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

EL COLERA SE PROPAGA EN RUSIA

VARSOVIA, 24.—Según un radiograma de Moscú, la epidemia del cólera se va extendiendo.

En el distrito de Kirgorodski se han registrado 48 casos.

En Poltava se registraron 21.

Dos soldados franceses condenados

LEIPZIG, 24.—Los dos soldados franceses acusados de ser autores del asesinato cometido en la persona del policía alemán Rusezberg, cerca de Gleiwitz, han sido condenados por el Consejo de guerra a cuatro años de trabajos forzados cada uno y de degradación militar. La vida del agente ha recibido una primera indemnización de 5.000 marcos para gastos de entierro.

Aldeas legendarias de Carintia

Heiligenblut

En las entrañas de los montes Tauern y en una de las comarcas más románticas y grandiosas de los Alpes austríacos, sitúase un territorio carintiano, cerca de la provincia de Salzburgo y del Tirol oriental, que alza, lejos, muy lejos de todas las urbes modernas de este país, la iglesia de Heiligenblut («Sungensuntz»), un medio de la aldea del mismo nombre, con un campanario puntiagudo y elevadísimo, que por su elegancia y esbeltez contrasta con las enormes masas de granito que lo rodean, y de una altura respetabilísima aun comparado con los montes alpinos que se elevan a su lado, escondiendo sus picos nevados en el azul del cielo... Todo, todo en este sitio solitario y grandioso habla de la fuerza de Dios: los cofres de piedra y nieve nos hacen ver y sentir un pequeño y débil es el hombre a su lado, y la aguja del campanario, como un dedo gigante que señala constantemente al cielo, nos invita a pensar en Dios y a desmenuarnos ante el Creador de la Naturaleza...

Grandes cuervos negros vuelan graznando de un picacho a otro, proyectando sus extendidas alas gigantes sobre las montañas nevadas inmaculadas del monte Grossglockner: pintados pajarrillos saltan de rama en rama, alegrando a los campesinos con sus melodiosas canciones; dyeso el cenorro de lucas vola que, indiferentemente, trepan por las colinas verdes, y los alegres alondras suben en espirales por los aires, revoloteando siempre más alto que el torbellino puntiagudo campanario, para desaparecer en las alturas después de lanzado su último trino, que es a la vez oración y canto de gloria, como un alma que se despidiera de la tierra antes de entrar en las regiones celestes...

Abajo, en las profundidades del valle, en los abismos dantescos y a orillas de un río que, cual serpiente de plata, se desliza por entre peñas escarpadas y prados verdes, roía el silencio más sagrado y la soledad más espantosa... Sólo las aguas azules del Drau murmurar ya no sé qué extrañas palabras, y de las cuevas salen, de vez en cuando, ruidos como producidos por copas de fino cristal, por vasijas de plata y por voces alegres, como si en ellas las hadas, las brujas y los gnomes de la romántica región estuviesen celebrando orgiaco y bacanal festín...

Al lado de la gótica iglesia, entre los muros del idílico campamento y las laderas de los montes vecinos, se han ido agrupando, con el tiempo, casas muy pintorescas y muy típicas con tejados provistos de grandes algaras y ventanas enrejadas adornadas con abigarradas flores. A la entrada de la aldea y cerca de tres cascadas imponentes hay un puente muy antiguo, cuyas históricas piedras tienen—según afirman los campesinos carintios—la facultad de contar a los excursionistas que sobre su pretil se sientan para descansar, y en su propia lengua, la hermosa leyenda que vais a oír.

En una iglesia de Constantinopla un monje europeo llamado Brizius, que decía en olla diariamente la misa, vio una vez, al ir a entrar en la sacristía, que un judío contemplaba irónicamente un gran Cristo de madera alumbreado misteriosamente por la luz trémula y amarillenta de unos cirios.

—¿Tú no crees en Dios, ¡desgraciado de tí!—le dijo el monje.

—Sí; yo creo en «mi Dios», pero no en Jesucristo, y no creeré en El hasta que vea salir de su cuerpo sangre roja y caliente—contestó el judío, mostrando un alado cuchillo y en actitud amenazadora...

—Hágase la voluntad de Dios y la tuya, judío desalmado...—replicó el monje.

Abalanzóse el judío, cuchillo en mano, al Cristo, y se lo dejó clavado en el pecho hasta el mango...

—¡SANGRE SANTA! ¡Preciosa sangre de Jesucristo!—exclamó el monje, al ver salir del cuerpo del Redentor aquella sangre roja y caliente que el judío quería ver...

Y mientras el monje estaba ocupado en recoger religiosamente en una redomita los gomas de sangre que en intervalos acompasados...

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'Los tranchoadores', 'Depositos', 'Cronicos de soledad', 'Página Agrícola'.

MADRID.—En el Congreso comenzará el martes la discusión de la fórmula económica. Se reanuda también el debate arancelario. Hoy habrá otro Consejo para tratar del problema de Marruecos. Es probable que el alto comisario esté en Madrid el lunes. La sesión municipal de ayer fué accidentadísima. Los mauristas no aceptarían puestos en este ni el nuevo Ayuntamiento (pág. 3). Continúa en la Cámara popular el debate sobre enseñanza, discutiéndose la libertad de la cátedra (pág. 5).

PROVINCIAS.—El lunes irá a la huelga el ramo de peloteros de Barcelona. Se teme que se denuncie el paro de la art textil. Se prepara una Asamblea de Ayuntamientos salmantinos para decidir si procede la dimisión de los mismos en el caso de que el Gobierno no acceda a las peticiones que se le han hecho (pág. 2).

MARRUECOS.—Las noticias oficiales no acusan novedad en ninguna de las tres zonas del Protectorado (pág. 2).

EXTRANJERO.—Armenia no será Estado independiente.—George va a concertar por separado un Tratado con Rusia.—Lenin continúa gravemente enfermo, y se teme que tenga que abandonar su puesto en el Gobierno (pág. 1).—Inglaterra ha concedido un crédito importante a Polonia.—Se ha desubierto una organización terrorista en Cuba.—En Rusia se extiende cada vez más el cólera.—La Internacional de Transportes ayuda a los huelguistas de Italia (pág. 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio). En toda España vientos flojos y moderados en la región del Oeste y bien tiempo; cielo nuboso. (Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

Administración de EL DEBATE HORAS DE OFICINA Mañana 9 a 1 Tarde 3 a 7

Folleto de EL DEBATE EL CAPITAN X GASTON LEROUX el creador de Roulettable y de sus extraordinarias andanzas, el autor de la novela policíaca cumbre «El misterio del cuarto amarillo», ha realizado en EL CAPITAN X cuya publicación, traducida por RAFAEL ROTLLAN comenzaremos el día 1 de abril, el ideal de la novela folletinesca. GASTON LEROUX se titula a EL CAPITAN X con esta intrigadora frase: «Aventuras espantosas de M. Herbert de Renich.» Sirven de hilos conductores una simpática historia de amor idílico y una triste historia de amor imposible, a las aventuras, de avasallador interés y de angustiosa emotividad, que se narran en EL CAPITAN X obra maestra del primero de los escritores folletinescos, GASTON LEROUX El notable dibujante, señor Pedro, ilustrará la versión española de EL CAPITAN X



salen del pecho del Hijo de Dios, el juicio, confuso y arropado, cayó a los pies del monje llorando como un niño...

Trascurridas pocas semanas, el monje, que, viniendo de Jerusalén, se había detenido unos días en la capital de Turquía, púsose de nuevo en camino para regresar a su país, pero al llegar a la entrada de Heiligenblut (en aquellos tiempos la aldea tenía otro nombre), después de muchos meses de caminar, extenuado de fatiga, agotadas sus fuerzas, hambriento y enfermo, desplomóse al lado del puente de piedra que todavía hoy existe. El cura de la localidad pasó casualmente por allí y con la ayuda de un campesino transportó al moribundo a su casa, donde el monje errante, sintiendo cerca su muerte, contó al cura lo que ya sabemos, entrególe la redemija conteniendo la preciosa Sangre de Jesucristo (Heiligenblut), y pocos momentos después expiró en brazos de su hermano eclesiástico. (La leyenda no dice quién era el monje errante, pero es muy probable que fuese el entonces Obispo de Tours, más tarde «Saint Brice», quien, de regreso de Jerusalén, acordó a pasar por Heiligenblut, camino de Francia...)

El domingo siguiente los campesinos del lugar fueron a dar misa, como de costumbre, en la capilla de madera construida primitivamente por el señor cura, y de los labios de éste oyeron lo que ya nosotros sabemos. Después de la misa todos los campesinos regresaron a sus hogares, menos Tribusius, el más pobre de todos, que se quedó sentado sobre el perfil del puente pensando en lo que el señor cura le acababa de contar.

Un «Grúa Gots», fuerte y bronco, hizo salir de su modificación a Tribusius, quien se quedó mirando con extrañeza al desconocido. Este le pidió limosna a Tribusius y preguntó que si no sabía quién era Tribusius, pues había soñado la noche anterior que en su casa, detrás de la chimenea, estaba escondido un jarro lleno de monedas de oro. Tribusius, dándole dos monedas de cobre al mendigo errante, le dijo: «No conozco a Tribusius; aquí tienes esto, déjate de sueños y vete con Dios.» La más importante—dióselo el cura de la aldea. Muerto el cura, la redemija con la preciosa Sangre de Jesucristo y las monedas de oro pasaron a manos de su sucesor; la suma de dinero fué creyendo, y con el oro hallado por Tribusius fué construida en el siglo XV la iglesia gótica, dentro de la cual se conserva religiosamente la redemija que el monje santos trajo de Constantinopla, conteniendo la preciosa Sangre de Jesucristo. De ahí el nombre: Heiligenblut («Sangre Santa»), con el cual es conocida en Centroeuropa la iglesia alpina más hermosa y la más pintoresca y romántica aldea de los Alpes caulinianos...

Con una parte de este dinero, Tribusius se hizo construir una espaciosa casa, que todavía existe, y la otra parte—la más importante—dióselo el cura de la aldea. Muerto el cura, la redemija con la preciosa Sangre de Jesucristo y las monedas de oro pasaron a manos de su sucesor; la suma de dinero fué creyendo, y con el oro hallado por Tribusius fué construida en el siglo XV la iglesia gótica, dentro de la cual se conserva religiosamente la redemija que el monje santos trajo de Constantinopla, conteniendo la preciosa Sangre de Jesucristo. De ahí el nombre: Heiligenblut («Sangre Santa»), con el cual es conocida en Centroeuropa la iglesia alpina más hermosa y la más pintoresca y romántica aldea de los Alpes caulinianos...

Heiligenblut, marzo de 1922.

PORTUGAL

El movimiento de octubre

Empieza el juicio

TUY, 24.—En Lisboa se hacen preparativos para recibir al nuevo presidente del Brasil, Arturo Bernardes, que antes de tomar posesión de su cargo quiere visitar varias capitales de Europa, entre otras, Madrid.

Según el proyecto de ley recientemente presentado a las Cortes para la libre importación de maquinaria de fabricación de pasta de papel, dicha maquinaria no podrá ser importada libre de impuestos sino por Empresa legalmente constituida, previa autorización del ministerio.

El ministro de la Guerra ha resuelto que se deparadas prontamente las responsabilidades de los oficiales complicados en los sucesos de 19 de octubre pasado.

Ayer declararon ante el Tribunal de Marina los individuos complicados en dicho movimiento.

La Cámara de diputados ha aprobado un proyecto de ley autorizando la conclusión de un nuevo contrato con el Banco de Portugal, aumentando las facultades de éste y autorizando la modificación de sus estatutos.

Frente al faro de San Pedro ha naufragado una chalupa francesa, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

DE ZARAGOZA

Mañana será consagrado el Obispo de Cuenca

ZARAGOZA, 24.—En la consagración del Obispo de Cuenca, que se celebrará el domingo, apadrinará don Manuel Gómez Arroyo, por delegación del ministro de la Gobernación, quien ha comunicado su imposibilidad de asistir.

Llegaron para asistir al acto el Obispo de Barbastro, representantes del Cabildo, la Diputación y el Ayuntamiento de Cuenca y comisiones de Huesca, Barbastro y Caspe.

El director de «La Atalaya»

Se ha encargado de la dirección del diario santanderino «La Atalaya», por acuerdo del Consejo de administración, el redactor jefe de aquel periódico, don José del Río Sáenz. El nuevo director del estimado colega es un periodista de cultura y altas dotes literarias.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

EXTRANJERO

CREDITO INGLES A POLONIA

Apoyo internacional a los huelguistas italianos. Las comunicaciones entre el Sur de Irlanda y el Ulster interrumpidas. Se descubre una organización terrorista en Cuba

Alemania

EL «LOCK-OUT» METALURGICO

HELVESIA, 24.—El «lock-out» de los obreros metalúrgicos de Daviana es completo en los establecimientos de la Unión de las empresas metalúrgicas de aquel país; 60.000 obreros están sin trabajo.

La Prensa socialista hace un llamamiento a los obreros alemanes para la celebración de la fiesta del primero de mayo, precisando la reconciliación pacífica de los pueblos por la recaída del nacionalismo.

UNA EXPOSICION EN RUSIA

BERLIN, 24.—Para el lunes próximo han anunciado su llegada dos miembros del Consejo económico superior ruso, encargado de negociar la organización de una Exposición de industrias alemanas, que se abrirá en Moscú el día 15 de abril próximo.

Cuba

COMLOT DESCUBIERTO

HABANA, 24.—La Policía ha detenido a numerosos individuos, a los que se supone complicados en la explosión de una bomba en el domicilio del administrador de la Compañía Cervocera Internacional.

Checoslovaquia

HUELGA DE VIDRIEROS

PRAGA, 24.—La huelga de obreros de fábricas de vidrio afecta a 65 casas y 82 explotaciones, que sostienen 32.000 obreros, más 26.000 que trabajaban en sus domicilios particulares.

Grecia

INDEMNIZACION A FRANCIA

ATENAS, 24.—El Gobierno heleno ha aceptado la proposición de arreglar el incidente del vapor «Espoir» por medio de una indemnización pecuniaria sobre las bases indicadas por el Gobierno francés.

India

REPRESION DE PROPAGANDA

ALLAHABAD, 24.—Ha sido condenado a un año de prisión y 1.000 rupias de multa el «leader» nacionalista Sr.ankerlal Baner, por exaltar a la rebelión.

Inglaterra

GEORGE SE CONSOLIDA

LEAFIELD, 24.—Comunican de Londres que la situación política ha quedado ventilada, no dudándose ya de que Lloyd George obtendrá un voto de confianza para la Conferencia de Ginebra.

Irlanda

LUCHAS FRONTERIZAS

LONDRES, 24.—Telegrafían de Belfast al «Daily Mail» que la situación en la frontera de Irlanda y el Ulster se agrava por momentos, anunciándose importantes concentraciones de tropas.

Italia

LA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES

ROMA, 24.—La Federación Internacional de Transportes ha dado seguridades al Comité central de huelga de que ningún buque destinado o procedente de los puertos italianos, será cargado o descargado en los puertos del extranjero.

Polonia

CREDITOS INGLESES

LEAFIELD, 24.—Una importante Casa de Banca de Londres ha concedido a Polonia un crédito de cuatro millones de libras, del cual cerca de un millón de libras se empleará en comprar materias primas en Londres para las industrias polacas.

El terrible Villabragimall

Que el marqués de Villabragimall continúa en un estado de excitación por las funestas consecuencias que para él traerían sus andanzas metropolitanas, no es un secreto para nadie. Lo que sí es posible que la gente ignore es que no puede, desde la «noche histórica», soportar con tranquilidad la presencia de una guardia de Orden público; un caso o un capote aislado, «diz» las crónicas que basta para su orgullo de quicio. ¡Oh, tenedroso recuerdo del choque nocturno entre las marchas del marqués y las de don Millán Millán de Priego! Lo peor del caso es que a la servidumbre del ex alcaide de Madrid parece que se lo ha contagiado la «guardiafobia» de su amo, como puede deducirse por lo que a continuación verán ustedes: El automóvil del marqués de Villabragimall se llevó por delante ayer tarde a un guardia ciclista (el 1.709) en el paseo del Prado. El pobre hombre quedó molido y matrecho, su uniforme transformado en unos zorros y la máquina en un churro. ¿Casualidad? ¿Represalias?... No sabemos; pero cumplimos con un deber señalando el peligro que corre incluso aquellos que tengan «cara de guardia».

ANORMALIDAD



—¿Qué pasa, hombre? ¿Qué ocurre? ¿Qué sucede? —Agárrate, chico. Una cosa horrible. ¡Durante las últimas veinticuatro horas no se ha celebrado ningún nuevo banquete!

MARRUECOS

Tranquilidad en toda la zona

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Según comunica el alto comisario de España en Marruecos, no ocurre novedad alguna en los distintos territorios de nuestra zona de protectorado, participando al propio tiempo que las bajas producidas por chispa eléctrica en la posición Aïnen (sector de Nuader), de Larache, de que dió cuenta ayer, son las siguientes:

Muerto, soldado Antonio López Calero. Heridos graves, soldados Francisco García Ramírez y José Fogado Jaraya.

Heridos leves, soldados Vicente Saldívar Alvarado, José Díaz Villacello, Carlos Gómez Fajardo, Luis López Coude, Justo Hernández Alfonso, Francisco Samartín Soto, Eusebio Lara Martínez, Antonio Casas Lloréns, Francisco Fernández González, Primitivo Romero Hidalgo, Mariano Domínguez Escribano, Claudio Bárcena Toledo, José Moro Rodríguez, Pedro Crespo Crespo, Lidio García Rodríguez y Julián Alfonso Hernández.

Todos pertenecientes al batallón expedicionario de León.

Relieve de fuerzas

LARACHE, 23.—Procedentes de Tefter y de las posiciones avanzadas de aquel sector, han llegado a Alcazarquivir los batallones de Cazadores de Ciudad Rodrigo y Chelana que han sido relevados por los Cazadores de Cataluña y por el regimiento expedicionario de Soria.

En la posición de Aera hubo un leve tiroteo. Resultó herido un soldado del batallón expedicionario de la Victoria.

Se ha concedido el ingreso en el orden de Beneficencia a los sargentos Francisco Morales, José Gallego y al cabo Luis Amado, de la compañía de mar de Larache, por su heroico comportamiento salvando la tripulación del palleote «Concepción Sales», naufragado hace tiempo en aguas de Larache.

Las bajas de los bombardeos

MALAGA, 24.—Comunican de Melilla que las bajas sufridas por nuestras fuerzas en Alhucemas con ocasión de los últimos bombardeos ascienden a unas 17, perteneciendo todas ellas a soldados de Artillería.

Se afirma que los legionarios han ocupado uno de los dos carros de asalto abandonados el sábado último frente a la posición de Ambar.

Un fotógrafo ha encontrado en Tistutin un pañuelo ensangrentado que perteneció al cabo de Regulares conde de Cansuegra. La prenda ha sido enviada al padre del finado.

Amaña el temporal

CADIZ, 24.—Comunican de Larache que ha amainado notablemente el temporal, pudiendo efectuar perfectamente las operaciones de carga y descarga.

ZONA FRANCESA

El viaje de Millerand

TANGER, 23.—El general Lyautey ha ultimado el programa del viaje del presidente Millerand a la zona francesa de Marruecos.

Millerand llegó a Casablanca el día 5 de abril, haciendo el viaje a bordo del crucero «Edgard Quineta», escoltado por dos acorazados, tres cruceros y diez torpederos. Le acompañarán los presidentes del Senado y del Congreso, su cuarto militar y civil, el ministro de Obras públicas y otro; un general en representación del ministro de la Guerra, cuatro diputados, tres senadores y treinta y tantos periodistas.

Un grupo móvil atacado

LARACHE, 23.—Comunican de Taza que un grupo móvil de aprovisionamiento fué atacado en la mañana de ayer por los rebeldes. Las fuerzas que componían este remacharon la agresión, retirándose el enemigo con más de 20 bajas.

Duros combates en Wazán

ALCAZARQUIVIR, 24.—Viajeros llegados de Wazan dicen que la tranquilidad allí es muy relativa. Las agresiones enemigas son tan frecuentes que tienen que salir a menudo las tropas francesas a castigar al enemigo, trabándose muchas veces duros combates en los que interviene la aviación.

Dicen que aun dentro de la ciudad, los montañeses que logran entrar burlando la vigilancia de los centinelas, cometen muchas fechorías.

DE PROVINCIAS

Invasión de langosta en Zaragoza

Varios Ayuntamientos organizan la campaña de extinción

Vista de una causa por terrorismo

BARCELONA, 24.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Vicente Sales, Antonio Ruiz Carbó y Rosario Segarra, procesados con motivo de la explosión ocurrida en la casa número 10 de la calle de Toledo y el hallazgo de una bomba en un automóvil el día de la fiesta de los Sotomates.

Terminada la prueba, informó el ministerio fiscal suspendiéndose seguidamente la vista hasta mañana, que lo harán las defensas, siendo muy probable que en la misma sesión haya veredicto y sentencia.

El jefe de la estación de Moncada telegrafía que en el kilómetro 325 del tren de mensajerías número 2 arrolló a José Navarro, de veinte años; Antonio Reverter, de veintidós, y Agustín Miñano, de veintinueve, todos naturales de Lorca.

El primero resultó muerto y los otros dos heridos graves.

Esta tarde, a las cinco, en la Feria de Muestras dió una conferencia el señor Blanco Fombona, que disertó acerca del tema «El libro hispanoamericano».

El ferrocarril Ferrol-Gijón.—Petición.

FERROL, 24.—Los diputados gallegos han telegrafiado la Junta gestora del ferrocarril a Gijón, que se halla reunida en sesión permanente, manifestando que gestionan la reposición en el presupuesto de la cantidad consignada para la subasta de obras.

En igual sentido ha telegrafiado el subsecretario de Fomento.

Los pescadores de las rías de Galicia reclaman del ministro de Marina que destine cañoneros de guerra para la vigilancia de estas costas para perseguir a las embarcaciones francesas que se dedican a la pesca de langosta, por causarles esto enormes daños.

Una incautación

SALAMANCA, 24.—El alcalde y varios concejales, en representación del Ayuntamiento, se presentaron esta mañana en los locales de las instalaciones de obras y servicios de la Sociedad de aguas, con objeto de dar cumplimiento al acuerdo de incautación de las mismas. La Sociedad se negó abiertamente a facilitar el paso a los comisionados, y entonces el notario levantó acta.

El Gobierno ha adoptado medidas para evitar alteraciones de orden.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión con objeto de tomar acuerdos.

Próxima Asamblea de Ayuntamientos

SALAMANCA, 24.—Se reunieron los alcaldes que asistieron a la Asamblea agraria de ayer, acordando celebrar una asamblea el día 30 para decidir si proceden presentar el mismo día la dimisión de todos los Ayuntamientos salmantinos, en el caso de que las conclusiones aprobadas por la ley de agricultores no sean aprobadas por el Gobierno.

Fallecimiento

TENERIFE, 24.—Falleció en esta capital el abogado tinerifeño don Agustín Rodríguez Pérez, que fué concejal, diputado provincial, diputado a Cortes y decano del Colegio de Abogados. Era una de las personalidades más importantes de la isla y gozaba de gran simpatía.

Condens del autor de un asesinato.

VALENCIA, 24.—Terminó la vista instruida contra José Barrel, que en el año 1919 asesinó a doña Rafaela Selvas, propietaria de la finca denominada «La Campaneta», del término de Onteniente, donde aquél presta sus servicios. Después de muerta quemó sus restos para enterrarlos. El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a la pena de cadena perpetua y a 10.000 pesetas de indemnización.

La causa había despertado expectación por haber sido la víctima persona conocida en los centros aristocráticos.

La langosta invade los campos

ZARAGOZA, 24.—Convocados por el Consejo provincial de Fomento, se reunieron representantes del Ayuntamiento de Zaragoza y de los de varios pueblos de la provincia para tratar de la extinción de la langosta, que comienza a desarrollarse y está ya en estado de mosquito.

Se nombró una Comisión permanente, formada por representantes de los Municipios de Rivera y Huerva para que se encarguen, bajo la dirección del ingeniero señor Lapasarán, de organizar la campaña de extinción.

Se acordó que cada vecino de los pueblos invadidos contribuya con una peseta para los gastos supletorios.

Resumen de noticias

ALICANTE.—En Orihuela se han declarado en huelga los tipógrafos del periódico «Lectura Popular». Solicitan aumento de salario.

BILBAO.—Se espera el lunes al crucero inglés «Dudek», que permanecerá ocho días en este puerto. Se han declarado en huelga el resto de los obreros de la fábrica de clavos del señor Echevarría.

CORUNA.—El gobernador, que había prohibido el juego, ha vuelto a tolerarlo con gran censura de la opinión. Se ha telegrafiado al Gobierno, protestando, y se anuncia la reproducción de la campaña de Prensa.

FERROL.—Marchó hoy a Francia, a bordo del vapor «Ortega», el capitán de corbeta don Camilo Molins, con el personal necesario, que va a hacerse cargo del buque guardapesca que acaba de adquirir el Gobierno.

JEREZ.—En un cortijo de Montecorto fué hallado el cadáver del anciano Pedro Márquez, quien murió a causa del frío.

LINARES.—Se ha suicidado el ex concejal republicano Eduardo Caro Molina, que era persona muy estimada. Se dice que los móviles de esta resolución fueron el haber perdido grandes cantidades en el juego. Era ciego de las minas del término de Cañada.

MALAGA.—En los almacenes de aceite de la casa Pulgomer, sitos en la calle de los Cuarteles, se declaró un incendio, que los destruyó por completo. Las pérdidas son de gran importancia.

MURCIA.—En el pabellón Alcaide del Manicomio provincial se declaró un incendio, que sembró gran alarma y fué extinguido por la Bombería. Se posesionó del cargo el gobernador, marqués de Algara.

VALENCIA.—El gobernador ha reiterado a los alcaldes de la provincia las serenas órdenes de prohibición del juego. Entró de madrugada en el puerto el aviso de guerra francés «Diana».

VIGO.—En su finca de Pinqui apareció asesinado el coronel don Sebastián Ramos.

MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Secretarías vacantes.—Se hallan vacantes las secretarías de Gobierno de las Audiencias territoriales de Albalcete y Caceres, y se han anunciado a concurso entre relatores y secretarios de Sala.

Los aspirantes dirijirán sus instancias documentadas al presidente de la Audiencia o del Tribunal donde presten sus servicios dentro del plazo de treinta días, a contar del día siguiente a la publicación del concurso en la «Gaceta».

Renuncias de curules.—Se han aprobado las renuncias presentadas por el párroco de San Millán de Vellosa (diócesis de Valladolid), don Frutos Doblado y la solicitada por el párroco de Rueda (Valladolid), don Luis Blanco Garrido.

FOMENTO

Comisión de Ayuntamientos.—Presididos por el actual gobernador de Madrid, estuvo una Comisión de representantes de los Ayuntamientos de Tanaues y San Muñoz (Salamanca), para solicitar del ministro de Fomento algunas mejoras de interés local.

Concesiones.—Se da cuenta de las condiciones con que puede otorgarse a la «Ayupera del Cenajo» el aprovechamiento de 18.000 litros de agua derivados del río Segura, en término de Hellín y Moratilla, para producir energía eléctrica.

Idem ídem a don Juan Galpérrico para ocupar veinte metros cuadrados en terrenos de dominio público pertenecientes al canal del río Troba.

Idem ídem a don Juan Galpérrico para aprovechar 1.800 litros de agua del río Abisguo y 200 del barranco Gallera para usos industriales.

Idem ídem a la Sociedad «La Acustera» para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de San Lorenzo.

Se ha autorizado a don Juan José Echevarría para cruzar el ferrocarril de Madrid a Irún por el kilómetro 630.800 con una góndola de conducción de agua.

Idem a don Cayetano Puig y Piqué para establecer un paso a nivel de servicio particular en línea de Zaragoza a Barcelona.

Idem a la Sociedad de Minas de Hierro de Malgrat, para reparar el puente que tiene sobre la línea férrea de Barcelona a Empúries, por Malgrat.

Idem a la Sociedad aguas de Linares para cruzar con tubería conducción de agua por kilómetros 8,200 del ferrocarril de Valladolid a Linares.

Idem al gremio de carboneros de Madrid, para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).

Idem a don Juan Zúñiga para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).

Idem a don Juan Zúñiga para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).

Idem a don Juan Zúñiga para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).

Idem a don Juan Zúñiga para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).

Idem a don Juan Zúñiga para ampliar el depósito de la estación de Las Delicias.

Idem a don Juan Zúñiga para construir una fábrica de tejidos en terrenos de su propiedad, colindantes con ferrocarril de Elgoibar.

Destinos.—Ha sido destinado a la División Hidráulica del Miño, el ingeniero de C. C. y P., don Longinos Luengo.

Idem a la ciudad Real del ingeniero primero de C. C. y P., don Feliciano Navarro Ramírez.

Varias.—Se ha declarado caducada con pérdida de fianza, la concesión transferida por real orden de 1 de mayo de 1879, a don Guillermo Mackinlay para desecar las lagunas de Albalat y Mirabet en término municipal de Cabanes (Castellón).



NOTAS POLITICAS

El martes se discutirá la fórmula económica

Se reanuda el debate arancelario.—Otro Consejo para tratar de Marruecos

El Consejo Superior Ferroviario. Han sido designadas las personas que han de integrar el Consejo Superior Ferroviario.

Consejo de ministros. Esta tarde, a las cinco y media, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

El viaje de Berenguer. Ayer no tenía el Gobierno noticias concretas acerca del día que llegará a la Corte el sitio comisario.

Los derechos del trigo. La Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, acordó ayer proponer al Gobierno la elevación de los derechos arancelarios del trigo de 10 a 14 pesetas.

La Unión Monárquica. Hoy saldrán para Barcelona todos los diputados de la Unión Monárquica, para asistir al banquete que celebra esta agrupación política.

Proposición de ley. Se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley, por la que se retiran los ferrocarriles de Val de Zafra por Alcañiz, y del Ebro a Tarragona, en un solo, que se denominará ferrocarril de Ariza a Tarragona.

Programa para el martes. Leída en la sesión de ayer el dictamen relativo al proyecto de ley de prórroga del presupuesto, el martes comenzará su discusión.

Además de este asunto, se reanuda el debate arancelario y la interposición sobre asuntos municipales de Madrid, que da las cuestiones del Metro, ha derivado hacia el uso por parte del Gobierno de su facultad de nombrar alcalde.

El conflicto de Peñarroya. El señor Piniés recibió al mediodía la visita de una Comisión de la Casa del Pueblo, presidida por el señor Largo Caballero, que habló al ministro del conflicto de Peñarroya.

Berenguer debe volver a Marruecos. Preguntado el conde de Romanones por los periodistas acerca de la llegada a Madrid del general Berenguer, y de la posibilidad de su vuelta a Marruecos, contestó: —Debe volver, pero debe volver como deba. Yo creo que el Gobierno está dispuesto

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento. Ha subido al Cielo, a los cuatro años, el niño Enrique Reyco Alzola.

Para una criatura encantadora. A las muchas demostraciones de sentimiento que están recibiendo el doctor Reyco y su distinguida esposa unan la noticia muy afectosa.

Alumbamientos. La hermosa marquesa de la Vega de Anzo ha dado a luz con felicidad una niña, y otra niña la bella señora de don Vicente Urutia (nacida Carmen Benítez).

Bodas. A fines de mayo contraerán matrimonio la encantadora señorita Josefina Aguirre y don Jorge Aguirre-Olivero.

El mes de mayo va a llamarse el de los entoces; entre personas conocidas en la sociedad madrileña, pues a los ya anunciados, hay que agregar los matrimonios de la linda señorita María Alba e Igual con don Manuel González Amezá y Mayo, y el de la preciosa señorita Mercedes T. Cuesta con don Eduardo Suárez Ganas y de la Borbolla.

En Sevilla se han unido en eternos lazos la angelical señorita Salud González Ibarra y don Jesús de Ibarra y Gómez.

Beneficio de la unión de señor cura párroco de la Magdalena.

Les apañaron la madre de la desposada y el hermano del contrayente, don José.

Concurrieron como testigos el conde de Ibarra, don Nicolás y don Ramón Ibarra, don Armand Soto, don Arturo Ferrández Palacios y don José González Ibarra.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para Argelia.

La banquera Fasciotti. Ayer mañana, a las nueve, falleció, a consecuencia de una metástasis cerebral.

La baronesa Sofia Guistiniani contaba cuarenta y ocho años de edad, tres menos que su marido, el barón Carlos Fasciotti.

Era hija del finado príncipe Alejandro y de la princesa María, que vive.

Hoy, a las diez, se verificará el embalsamamiento, y a las cinco de la tarde tendrá lugar el entierro, desde la Embajada de Italia, calle Mayor, número 90, en un autocar, a la estación del ferrocarril del Norte, para su traslado a Turín.

El cadáver permanece en el techo y será colocado en un arca de caoba con herrajes de plata.

Pocos minutos llevaba la finada en esta Corte representando a su majestad el Rey de Italia en unión de su caballeresco esposo, y se había granjeado verdaderas simpatías entre el Cuerpo diplomático y la sociedad aristocrática por sus virtudes, caritativas sentimientos, distinción y afable trato.

En el antiguo palacio de los duques de Abrantes, hoy propiedad del Gobierno de Italia, se han celebrado espléndidas banquetes y brillantes recepciones, que preside con un trato encantador la ilustre dama que acaba de fallecer.

La familia real ha enviado cariñoso pésame al embajador.

Reciban el barón Fasciotti, su madre política y hermanas, las marquesas de Durazno-Pallavicino, Campo Tejar y de Gavotti, y

EN EL TEATRO DEL CENTRO

El festival del Correo

Organizado por el Consejo del Colegio de Huérfanos de Correos, se celebrará el martes 25 de marzo un festival en el teatro del Centro, que dará comienzo a las cinco de la tarde.

El programa lo constituirán la representación del entremés «Un No castizo», interpretado por María Luisa Monzó y Paco Alarcón, del Infanta Isabel; el primer acto de la comedia «El infierno», por la compañía Alba-Bonafé; el sainete en un acto, «La real gana», que estará a cargo del cuadro artístico Juventud del Centro de Hijos de Madrid; Luisita Quirós, bailarina del teatro Romea; Carmelita Sevilla y Julia Fons prestarán su concurso al espectáculo. Y como otro de los atractivos del programa, el profesor de armas del Colegio de Huérfanos, Afrodio Aparicio, presentará a los alumnos del mismo, que realizarán ejercicios de esgrima y gimnasia bajo la dirección de aquel maestro.

UNA REAL ORDEN

Los soldados desaparecidos

Una real orden del ministerio de la Guerra fecha de ayer 23, resuelve una instancia de la madre del soldado Juan Vizcaro, que alega como sobrenada la excepción del caso segundo del artículo 89 de la vigente Ley de Reclutamiento, por ser hijo único a quien corresponde la obligación de mantener a su madre pobre, y considerar como fallecido a un hermano del reemplazo anterior, desaparecido en los sucesos de julio en el territorio de Melilla.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID. 5 por 100 Interior.—Serie F. 69,80; E. 68,85; D. 69,00; C. 69,90; B. 69,90; A. 69,90; y H. 71,50; Diferentes, 69,90. 4 por 100 Exterior.—Serie F. 86; E. 86; C. 86,40; B. 86,40; A. 86,50; G. H. 86; 5 por 100 Amortizable.—Serie C. 85,75; B. 85,75; A. 85,75; Diferentes, 85,75. 5 por 100 Amortizable.—Serie E. 93,75; D. 93,75; C. 93,85; B. 93,75; A. 94. 6 por 100 Amortizable (1917).—Serie D. 93,75; C. 93,50; B. 93,50; A. 93,50; Diferentes, 93,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A. 103,25; B. 103,20 (a dos años); serie A. 102,60; D. 102,25 (a seis meses); serie B. 102,15 (a tres meses). Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1869, 72,50; Interior, 90; Villa Madrid, 1914, 84,50; ídem 1918, 84. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,25; ídem 5 por 100, 99,50; ídem 6 por 100, 106,10.

Acciones.—Banco de España, 504; ídem ídem (bonos), 319; Tabacos, 249; Banco Río de la Plata, 221; Pampas Fúnebres, 60; Felguera, 45,50; M. Z. A., contado, 306,50; fin corriente, 305; Nortes, contado, 305; fin corriente, 305; Metropolitano, primera, 208; ídem segunda, 202; Tranvías, 84,50. Obligaciones.—Azucarera no estampada, 73; Alicante, primera, 262,25; ídem F. 81,50; Nortes, primera, 60; ídem segunda, 58; ídem especiales, 6 por 100, 97; Real Compañía Asturiana Minas, 99; Andaluces, 68; C. H. A. de E., 98,75; Chamberí, 75,50; Rotinto, 100; Marruecos, 74; Metropolitano, 100,25; Prioridad Barcelona, 61,25.

Moneda extranjera.—Marcos 2,05; francos, 58; libras, 28,10; dólar, 6,39; liras, 52,50 (óviles); francos suizos, 125,25; ídem belgas, 54,40; escudo portugués, 0,57; peso argentino, 2,35; florín, 2,44; coronas austríacas, 0,10 (no óviles).

BILBAO. Altos Hornos, 100 (dinero); Explosivos, 90,8; Resinera, 253; Norte, 301; Banco de Bilbao, 1.670; ídem Vizcaya, 945; ídem Urquijo, 220; ídem Industria y Comercio, 220; Unión, 165.

PARIS. Pesetas, 172,25; Marcos, 3,31; Liras, 66,50; Libras, 48,585; Dólar, 11,075; Coronas suecas, 289,50; ídem noruegas, 193,75; ídem danesas, 236; Francos suizos, 215,50; ídem belgas, 928,75; Florín, 419; Rotinto, 1.220; Coronas austríacas, 0,15.

BARCELONA. Interior, 70; Exterior, 85,95; Amortizable, 93,90; Nortes, 304,25; Alicante, 306,50; Francos, 58,10; Libras, 28,18; Marcos, 2,05.

LONDRES. Exterior, 75,50; Pesetas, 28,17; Marcos, 14,40; Francos, 48,505; ídem suizos, 22,54; ídem belgas, 52,125; Dólar, 4,385; Coronas suecas, 16,675; ídem noruegas, 24,725; Escudo portugués, 4,02; Florín, 11,60; Peso argentino, 45,59; ídem chilenos, 39,80.

En el correo de divisas se negociaron: Francos, 25,000, a 58,10 y 25,000, a 58, por 100. Libras, 2,000, a 28,15 y 6,000, a 28,10. Dólares, 7,500, a 6,39. Marcos, 300,000, a 2 por 100 y 350,000, a 2,05. Liras, 25,000, a 32,50.

CASA DEL ESTUDIANTE

Curso de conferencias

Ayer, a las siete y media, tuvo lugar en la Casa del Estudiante la primera conferencia, del curso que ha organizado la Asociación de Estudiantes Católicos de Farmacia. Estuvo a cargo del presidente de dicha Asociación, señor Caffarena, que habló sobre «Bacteriología», haciendo en su conferencia un interesante estudio de estos hongos.

La conferencia del señor Serrano Jover, primera de un ciclo que organiza la Asociación de Estudiantes Católicos de Depor, para haber de asistir el conferenciante a un debate parlamentario, tendrá lugar el lunes, a las siete, en el salón de actos de la Casa del Estudiante.

SI TENIS QUEMAZON EN LOS PIES

De lo que necesitan vuestros pies es de un baño medicamentoso con la sola adición de un poquito de Saltratos Rodell: os liberaréis así de vuestros dolencias y conoceréis el placer de poseer pies sanos y en perfecto estado.

Cuando vuestros pies estén irritados y dolidos por el cansancio o la presión del calzado, bañadlos solo unos diez minutos en el agua saltrada. Este baño hace desaparecer por encanto toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y de quemadura. Por su acción tónica y aséptica, el agua saltrada combate y cura igualmente la irritación, el escozor y demás efectos desagradables del sudor. Si se prolonga la inmersión se ablandan las durezas las más gruesas, los callos y demás callosidades dolorosas, a tal punto que pueden arrancarse fácilmente sin necesidad de navaja, ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Queda formalmente garantizado que los Saltratos Rodell curan y mantienen los pies en perfecto estado. Millones de paquetes se han vendido con esta garantía y la venta aumenta continuamente, lo que constituye la mejor prueba de su eficacia. Por consiguiente, si continuáis padeciendo de los pies es únicamente por vuestro descuido. Los Saltratos Rodell, sales naturales muy puras y concentradas, se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias.

Los Saltratos Rodell, sales naturales muy puras y concentradas, se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias.

Los trasnochadores

—¿Ea, con que digame usted a qué hora nos vemos mañana! ¿A las nueve, le parece a usted bien?

—¿Cómo? —Si, para el asunto que traemos entre manos.

—Ya, ya; pero mi pregunta no se refería al asunto, sino a lo otro: a lo de las... nueve de la mañana.

—¿Muy tarde le parece? —Compadrito, lo que me parece es muy temprano! A las nueve de la mañana estas profundamente crochosa la mayoría de los madrileños. Fíjese, ¡fíjese, qué genticita hay en las calles de Madrid a esa hora: las cocineras, los barrenderos, los mangueros de la Villa, las chimeras, los traperos y algunos transeúntes que madrugan por ineludible obligación (la oficina, el taller, el ministerio, etc., etc.), que llevan unas caras, los pobrecitos, de ajusticiados. ¡Cinco duros contra una peseta a que no encuentra usted en Madrid, en la calle, a las nueve de la mañana, ni a Jacinto Benavente, ni a Loreto Prado, ni a Romanones! ¿Hace la apuesta?

—¡Hombre... no; no la acepto, porque reconozco que la iba a perder! Pero, ¡así están ustedes de epochos, como decimos en mi tierra, los madrileños! Viven ustedes de noche, y la noche se ha hecho para dormir.

—¡Pues anda que si usted supiera lo que se duerme por la mañana! ¡Y los partidarios que tiene ese sueño matinal!

—Ya lo sé; en Madrid... —¡Ca, hombre! ¡En Madrid y... en el mundo entero! Ustedes los provincianos tienen el stán de emerse con Madrid de alguna manera, aunque... se vuelven locos de gusto en cuanto pisan la estación del Norte, la del Mediodía o la de las Pulgas; ¡Pillastres!

—Yo no niego que Madrid tiene cosas... —¡Alto, compadrito! ¡A lo que vamos: a lo del trasnoche! Yo le digo a usted que en Madrid y en... Europa entera no madrugan más que el que no tiene más remedio que hacerlo, porque eso de madrugar es una cosa muy desagradable, aquí y... en la Polinesia! El salmo 126 lo dice: Vanum est vobis ante lucem surgere. Surgite postquam sederitis, qui manducatis panem doloris.

—Oiga usted: salvo lo de manducatis... ni una palabra!

—Bueno: pues se lo traduciré a usted: «Es en vano, es inútil que os levantéis antes del amanecer; levantados cuando hayáis descansado, los que coméis el pan del dolor.» O lo que es lo mismo: que no es necesario ni conduce a nada madrugar, cuando se ha pasado por: de la noche trabajando directa o indirectamente, es decir, viviendo la vida intelectual, que es la que más pide horas de reposo.

—El hombre del campo... —¡Sí, señor; el hombre del campo, en todos los países de la tierra, se acostaba temprano y se levanta ante lucem, como dice el salmista, porque no ha tenido que pensar ni qué decir. Trabaja materialmente, muscularmente, y se acostaba rendido, ni lee, ni escribe, ni... suelta despierto. Al entrar el gallo abre los ojos y vuelve a empezar. Pero los hombres de las grandes poblaciones, los que viven la vida espiritual e intelectual, viven de noche en todas partes. Y si no trasnocharan como trasnochan los que crean, producen arte, propagan, inventan y rezan, ¿qué sería del mundo?

—Oiga usted: ¿y el labrador, y el empleado, y el bracero? —Sí, sí; ¡muy bien!; tienen su vida cuadrada, repleta, son empujados de arar, de paratear expedientes o hacer números y de trabajar con un azadón o con un pico. Pero suprima usted la vida nocturna del periodista, y las gentes no sabrán nada de lo que pasa en el mundo al despertarse, no tendrán ese absolutamente necesario alimento espiritual. Suprima usted el trabajo del sabio, del académico, del investigador, del hombre de Estado, del escritor a la luz de la lámpara, y no habrá conquistas de la ciencia, ni progresos de laboratorio, ni obras científicas y literarias. La noche parte consilium, dicen los franceses. La soledad, el aislamiento y el silencio constituyen el ambiente por excelencia de los ingenios y de los genios en ciencias o en literatura.

—Y los otros... los «ingenios» y «genios» trasnochadores, de la juega y del vicio?

AYUNTAMIENTO

SESION ACCIDENTADÍSIMA

Villabragima rectifica. Los mauristas no aceptarán puestos en éste ni en el nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana el señor Garay, ocupa la presidencia y abre la sesión. Los concejales entran en el salón. Las tribunas están atestadas.

El señor Saburit: ¿Con quién tengo el gusto de hablar? El señor Garay: ¡Con el alcalde!

El conde del Valle saluda al Ayuntamiento y lamenta la difícil situación en que llega a la Alcaldía. «Vengo como persona neutral y como monárquico.»

El señor Garay hace presente su devoción por el fuero municipal, como lo demuestra el que ha conseguido restaurar la Guardia municipal al Municipio.

El señor Saburit: Su señoría ha venido aquí con nocturnidad y alevosía. El concejal socialista dice que hay un problema de régimen, pues el alcalde es tan monárquico como Villabragima o como el señor Serrano Jover.

Un concejal: Este no ha querido venir por real decreto. (Asentimiento.) El señor Saburit: Nosotros no somos de peor condición que Barcelona. (Muy bien.) El señor Garay en la presidencia es una provocación, y debe levantar la sesión. (Muy bien.)

El señor Garay alude a los textos legales que facultan el nombramiento por real decreto. El marqués de Villabragima: El problema debe ser tratado en el Parlamento ante el Gobierno, que es el responsable.

El señor Cordero: ¿Cómo se conoce que su señoría estuvo ayer en Palacio? El marqués de Villabragima: ¿Y eso qué tiene que ver? Yo he presentado hoy una proposición.

El señor Garay se niega a que se lea, por no figurar en el orden del día. El señor Saburit culpa a Villabragima de informal y de desleal y de haber buscado un pedestal político. (Muy bien.)

La minoría maurista ha procedido con extremada corrección al no aceptar el señor Serrano la Alcaldía por real decreto. No sé si Villabragima habría hecho lo mismo. (Muchos aplausos.)

El señor Cuncela interrumpe, y el señor Saburit dice: Su señoría me ha dicho en privado que tengo razón. (Escándalo. Mauristas, republicanos y socialistas increpan a los liberales.)

El marqués de Villabragima: Nosotros haremos lo que los mauristas y los socialistas. Ahora discutimos el procedimiento incorrecto del Gobierno al nombrar a este hombre.

El señor Garay: Soy el alcalde y tengo nombre propio.

El señor Serrano Jover hace constar que sus protestas no van contra el señor Garay, del que tiene un alto concepto. Censura el lujo de fuerzas que ha usado el Gobierno en la sesión de hoy y al tomar posesión el alcalde. Eso es vergonzoso, y lo rechazamos. No aceptaremos cargo por real decreto ni ahora ni después del 1 de abril. (Muy bien.)

No impediremos la vida administrativa; pero si se nos da la botafarda de que el 1 de abril otros Ayuntamientos elijan su alcalde, llegaremos adonde haga falta. (Grandes aplausos.)

Demuestra que el alcalde electivo es mejor que el de nombramiento real. No discutimos las leyes, pero cuando una ley permanente estática, la realidad la supera y la realidad ha superado a la ley municipal, socialista y anárquica.

Cuando en 1918 se pidió la elección de alcalde popular, se sumaron las minorías maurista, liberal, alibista, conservadora y republicana. Los únicos consecuentes hemos sido los mauristas. El señor Garay verá si le conviene ser alcalde con un Ayuntamiento cuya minoría más numerosa no participará en su gobierno. (Aplausos.)

El señor Garay hace constar que su criterio es el del partido conservador.

El marqués de Villabragima declaró que no aceptará cargos, y que no adoptará actitudes extremas si Madrid el 1 de abril es una excepción. (Fuertes protestas. Aplausos a los mauristas.) Yo, como monárquico, inclino la cabeza. (Más protestas. Gritos de esa una traidores.)

El señor Alvarez Arranz se muestra favorable al nombramiento de alcalde por real decreto.

El señor Reglero: Garay y Pido la palabra. Soy Reglero.

El señor Arranz: Yo no conozco la labor beneficiosa de tres alcaldes populares. Villabragima: Su señoría ha sido tres veces concejal y nadie conoce su labor.

El señor Cordero: Ha favorecido a los tahoneros.

El señor Arranz: ¿Hable el señor Cordero para los toncos? El señor Cordero: Hablo para su señoría. (Muchas risas.)

El señor Garay insiste en que se debe aprobar el acto.

El señor Saburit: Hay que terminar primero este debate con una votación. El señor Marcos dimite su tenencia de Alcaldía y hace constar que no admitirá cargos por real decreto.

El señor Fernández (don Valentín) Yo sí, (Risas.) El señor Calzado se suma, por los republicanos, a la actitud de los mauristas y de los socialistas.

El señor Farge no aceptará cargos. El señor Fernández: Yo colaboraré en todo. (Risas.)

El señor Villamil protestó contra este alcalde intruso.

El señor Reglero: Yo grito; ¡Viva Pedro Crespo! Defiende los fueros municipales.

El señor Garay: ¿Se aprueba el acto? El señor Saburit: ¡No estamos en sesión! El señor Serrano Jover: Como acto mecánico no tenemos inconveniente en que se apruebe.

El señor García Cortés dice que el Gobierno ha atacado el fuero municipal.

El señor Garay dice que, respecto al Metropolitano, buscará el camino legal.

El señor Saburit: Necesito saber la actitud de los liberales para hablar en el Parlamento.

El marqués de Villabragima: No aceptaremos cargos.

El señor Serrano Jover: Ni ahora ni después del 1 de abril colaboraremos en el Gobierno civil. Intervenir en la vida municipal, sí.

Los señores Silva y Noguera: De acuerdo. El señor Cordero: Hemos sido ofendidos. Aquí estamos 16 mauristas y cuatro socialistas para fiscalizar y defender el fuero municipal. (Aplausos.)

El señor Agero, por los demócratas, protesta del nombramiento por real decreto. No aceptará cargos de real orden.

El señor Arranz: Han terminado los juegos artificiales.

El señor Cordero: Su señoría solo viene a sesión cuando hay asuntos políticos. Quedan aprobados, sin discusión, los asuntos del orden del día de trámite reglamentario.

A las cuatro menos cuarto se levanta la sesión.

DEPORTES

Los deportistas españoles de Burdeos forman su equipo ideal

Nueva derrota de Aldo Nadi

ESGRIMA. ROMA, 24.—En el desafío de revancha entre Aldo Nadi, campeón olímpico, y el conocido tirador Sassone, ha vuelto a vencer el último por 20 toques contra 13. El asalto fue a florete.

CARRERAS DE CABALLOS. EL GRAND NATIONAL DE LIVERPOOL. LEAFIELD, 24.—Hoy se ha corrido el Grand National de gallas sobre una distancia de 7.200 metros. Asistieron el Duke de York y el príncipe Enrique.

Lo extremadamente duro del recorrido hizo que solo terminasen la carrera cinco caballos los únicos que quedaban en la pista, cuando solo llevaban 2.400 metros recorridos. Llegó el primero MUSIC HALL, de Kewshaws, que se cotizaba 100 a 9.

FOOTBALL. Mañana tendrá lugar el partido entre el Athletic Club y el Racing Club, correspondiente al campeonato de la región Centro.

¿Cuál es su equipo ideal, la mejor selección que representaría a España en un partido internacional?

Enterados del plebiscito iniciado por el rector deportivo de EL DEBATE, nos hemos reunido todos dos deportistas españoles en esta población al objeto de nombrar el equipo nacional que debe representar a España en la contienda internacional del 30 de abril. Opinamos que debe formarse de los siguientes jugadores:

Table with 3 columns: POSICIONES, JUGADORES, EQUIPOS. Rows include Guardameta, Defensa derecha, Defensa izquierda, Medio derecha, Medio centro, Medio izquierda, Extremo derecha, Extremo izquierda, etc.

Por la colonia española de Burdeos, Fabrona!

Advertisement for 'Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'. Includes text: '¿Tiene apetito su hijo?', 'Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad...', 'Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', 'Has de 30 años de éxito crecientemente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.'



Sesiones de Cortes

Se discute la libertad de la cátedra

Pronuncian elocuentes discursos el señor Suárez Somonte y el señor Silió.—Las izquierdas coaligadas contra el ministro de Instrucción pública

SENADO

SESION DEL DIA 24

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELOSEGUI reproduce el debate sobre materia sanitaria. Recuerda que en el mes de la Corona, el entonces presidente, señor Díaz, reconoció excepcional importancia al problema sanitario, y que el conde de Euzkadi fue continuador de esta política. Hace alusión a varios oradores sobre las denuncias que en los anteriores discursos hubo acerca del mal estado de la administración sanitaria.

El ministro de la GOBERNACION afirma que el Gobierno actual se hace solidario de la política sanitaria anunciada en el mensaje de la Corona. Reconoce las deficiencias de ciertos servicios públicos de Sanidad y promete, en la medida de sus fuerzas resolver este problema.

El señor VALERO HERVAS insiste en las denuncias que formuló en días anteriores sobre el estado sanitario de determinados establecimientos y especialmente de la Industria de Madrid.

El señor RIOTOVIA dice que va a intervenir en el debate movido por la visión tetrica que se desprende de los relatos hechos por los anteriores oradores. Lamentase de la falta de energía de los gobernantes, causa de la enorme mortalidad que se registra en España.

El señor PULIDO se congratula de que este debate se haya promovido por senadores que no pertenecen al Cuerpo médico, lo cual denota la importancia del asunto debatido.

Pide al ministro de la Gobernación que presente en seguida a las Cortes los proyectos sanitarios que tiene anunciados.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE anuncia que queda proclamado senador, por derecho propio don Rafael Andrade de Navarrete.

El debate arancelario

El marqués de SANTA MARIA comienza protestando de la concepción que los agricultores ejercen sobre el Poder público para conseguir mejoras arancelarias.

Dice que las aspiraciones de los productores de cereales, en cuanto a la elevación de aranceles, no son admisibles por injustas.

No se siembran en España menos hectáreas que antes, y el precio de los cereales ha subido en estos últimos tiempos.

Termina exhortando al Gobierno a que no se deje suggestionar por la agricultura.

El ministro de HACIENDA dice hará un breve resumen hoy, pues el próximo martes tiene que acudir al Congreso, donde se discutirá la fórmula económica.

El Gobierno accedirá como justas dos de las peticiones de los agricultores, para lo cual el ministro llevará a la firma un real decreto elevando a 14 pesetas las 10 que ahora establece la segunda columna para la importación del trigo; y el Gobierno presentará a las Cortes muy pronto un proyecto de ley favoreciendo en justos términos la exportación del trigo.

Si con estas medidas los agricultores no se dan por satisfechos, demostrarán que su campaña obedece a móviles políticos.

El Gobierno no puede mostrar favor a ninguno de los dos factores, industria y agricultura, que hoy pugnan en esta cuestión del Arancel.

Hay que proteger la industria indígena con preferencia a la exótica, considerando que esta importa sus primeras materias por no producirse en el país en que se transforman.

En ningún país ocurre lo que en España, donde la industria exótica goza y disfruta su desenvolvimiento sin condiciones especiales de tributación. En todas partes se le imponen exacciones económicas.

Sin embargo, todo el Gobierno está obligado a amparar a aquellas industrias, cualquiera que ellas sean, que aportan al Tesoro los impuestos establecidos.

Da la razón a los que se quejan de que para el Arancel no se hayan tomado como tipos, valores fijos; pero llama la atención acerca de la gran dificultad que ofrece el asunto, y recuerda que se ha designado una Junta de Valoraciones que tiene la obligación de facilitar trimestralmente al ministro el cambio de valores.

Con esta relación se harán en el Arancel las modificaciones que se estimen pertinentes, y así estemos a tiempo de que todo interés perjudicado exponga ahora sus quejas y reclame para ser oído y atenderle en justicia.

El señor FERRER y VIDAL habla, lamentando el apasionamiento con que algunos oradores han tratado el asunto arancelario.

Entiendo que en la Junta de Valoraciones hay que compensar las fuerzas, y nunca esto hay tan bien ponderado como hoy, en que hay 23 comerciantes y agricultores, 22 industriales y navieros y 24 funcionarios públicos que aseguran al Gobierno la necesaria mayoría.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente, exponiendo el verdadero concepto del trabajo.

Distingue el terreno doctrinal de lo que es obra de gobierno.

Afirma que fuerza hubiera sido mejor proteger a las industrias derivadas de nuestra minería, evitando así que nuestros minerales se vayan al extranjero a transformarse, que lo es el haber protegido industrias exóticas. El señor FERRER y VIDAL rectifica.

Y leyéndose el orden del día, se levanta a sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24

Se abre por el conde de Bugallal a las tres y media.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (don Emiliano) pide se permita la celebración de un mitin agrario al aire libre en la provincia de Orense.

El señor BALSARDA se interesa por la situación en que se encuentra un funcionario judicial de Balmaseda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se informará.

El señor ORTEGA GASSET solicita sean atendidas las aspiraciones formuladas en la reciente Asamblea de subalternos del Estado, por ser de absoluta justicia. Anuncia una interrelación sobre el asunto.

El ministro de FOMENTO dice que merecen toda la simpatía del Gobierno las peticiones de los subalternos, y que si se trata sólo de la publicación de la ley de Funcionarios, serán atendidas.

La proposición incidental sobre Marruecos

El señor ROMEO la apoya. Declara que le interesa que hablen los jefes de minoría. Reglamentariamente no puede entrar en el fondo del asunto hasta que la proposición sea tomada en consideración.

Recuerda que el señor Maura no se negó en ningún momento a que fuera discutido el problema de Marruecos.

Pregunta al presidente de la Cámara si no debe darse a este debate la amplitud que se da a otros. De él será una parte de la responsabilidad.

El ministro de ESTADO: El jefe del Gobierno al presentarse a las Cortes declaró que continuará la política del Gobierno anterior sobre Marruecos. Pero hay que aplicar esa política a las circunstancias que y prevén eventuales rectificaciones. Esto se halla condicionado por la información verbal del alto comisario. Las circunstancias han variado.

(El señor PRIETO: ¿Son mejores o peores?)

Distintas.

(El señor PRIETO: Pero si la política de su señoría es la del señor González Hontoria, ¿por qué no está ahí González Hontoria?) El presidente de la CAMARA al ministro de Estado: No se dejó su señoría seducir por las sirenas. (Risas.)

No le es posible al Gobierno recomendar la toma en consideración de la proposición incidental.

El señor ROMEO: ¿Qué política continúa el Gobierno, la del señor Cierva o la del señor González Hontoria?

Creo que es más interesante oír la opinión de los jefes parlamentarios que la del alto comisario.

Si el Gobierno tiene que cerrar el Parlamento, ¿con quien se escudará para invertir en Africa más millones y más hombres? ¿No se habla ya de la necesidad de llevar 20.000 hombres más? El alto comisario triunfó del Gobierno.

Insisto en que el Parlamento debe tomar en consideración su proposición incidental.

El jefe del GOBIERNO recuerda que en su declaración ministerial se reservó la libertad más completa para aplicar la política del Gobierno anterior sobre Marruecos a las circunstancias. ¿Qué juicio merecería este Gobierno si, habiendo llamado al alto comisario para informarse de la situación militar en Africa y decidir en consecuencia, hablara de antemano en el Parlamento?

No está a ciegas sobre lo que piensa el Parlamento, porque dirigió los debates que durante mes y medio se desarrollaron sobre ese mismo problema, y menos desea hacer del Parlamento escudo del Gobierno.

El señor ROMEO dice que hoy el Parlamento hablaría de manera muy diferente a como habló en el debate último. Entonces flotaba una esperanza de antienda. Ahora se ha convencido el Parlamento de que todo ha proseguido lo mismo que antes, con los errores de posiciones de antes.

El presidente de la CAMARA: No puede su señoría entrar en el fondo del asunto.

El jefe del GOBIERNO dice que con la responsabilidad del Gobierno no se abrirá debate sobre Marruecos.

El señor ROMEO retira la proposición, haciendo constar que en el Parlamento español no puede hablarse hoy de Marruecos.

El jefe del GOBIERNO: Hoy, no; mañana, acaso.

Las cuestiones de enseñanza

Prosigue esa interrelación. El señor SALVATELLA interviene para alusiones.

Aplauda la iniciativa del señor Silió de modificar el Consejo de Instrucción pública, que era un censo indigne de ser el primer Cuerpo consultivo del Consejo hecha por el señor Silió; en cuanto a su constitución, cree que debió haberse llevado al Consejo a organismos no profesionales de la enseñanza, pues en ésta debe intervenir la sociedad toda; también censura la organización del Consejo, que permite que sea reformada la segunda enseñanza sin consultar a la sección de Universidades.

Se refiere al caso de la señorita Uriz, y dice que el problema es si puede incoarse un expediente a una maestra por una denuncia de un Obispo, y si se considera o no subsistente el derecho de inspección de los Obispos en la enseñanza, que establecen el Concordato y la ley de Instrucción pública.

Sobre la Fiesta del Estudiante dice que ha provocado inútilmente una perturbación universitaria. No cree que el señor Silió no haya advertido al fijar la fecha, que coincidía con la festividad de Santo Tomás. No niega el derecho a organizarse los estudiantes en católicas, pero niega a esas Asociaciones el derecho a que influyan sobre los actos ministeriales.

Culpa al ministro de no haber establecido el decreto de autonomía del calendario escolar, con lo que se hubiera evitado ese conflicto.

Llama la atención sobre la respuesta ambigua del ministro a la solicitud de ciertos elementos para que la Religión se enseñe obligatoriamente en la segunda enseñanza. De aquella respuesta parece desprenderse el deseo favorable del señor Silió.

Dice que mientras las izquierdas, respetuosas con el pensamiento ajeno, no se deciden a llevar a la práctica sus opiniones, las derechas no vacilan en realizar las suyas desde los Gobiernos.

El señor SUAREZ SOMONTE habla para alusiones. Encarece la importancia de este debate.

La reforma de la segunda enseñanza debe ser nacional. Para acometerla debieran ser oídos todos los sectores de la sociedad, y después entregar la concreción de esas aspiraciones a una Comisión técnica.

Recuerda que fué el partido liberal quien incluyó en los estudios del Bachillerato la

enseñanza de la Religión. Las izquierdas no podrán oponerse a la enseñanza obligatoria de la Religión si, consultada la sociedad, se pronuncia por la afirmativa.

Pide que se planteo un debate sobre la libertad de la cátedra, y en él se probará que no hay país en el mundo en donde haya una más libertad que en España. ¡Libertad de cátedra! Dejaría de ser catadrático si no entonara un himno a esa libertad. Pero con cauce propio, no de suerte que se extravie el pensamiento científico. No pueden llevarse las teorías que hacen licita la prostitución a clases de alumnos de doce a catorce años. Yo sólo creo que deben opinar los que tengan hijas y den su palabra de honor de que las permitirán acudir a oír esas enseñanzas.

En Francia la Fisiología se estudia en los Institutos con láminas con hoja de parra y aquí al desnudo.

Dice que se ha desquiciado por la pasión política la cuestión de la Fiesta de la Enseñanza, al atribuirle nada menos que haber provocado la lucha civil entre los estudiantes. Por desgracia, la discordia existía con anterioridad. Debo haber diversas Asociaciones escolares, pero todas deben convivir en armonía. De la Fiesta del Estudiante se ha tomado pretexto político para combatir al Gobierno. Incita a las izquierdas a que expongan sus puntos de vista sobre las reformas que se proyectan.

Hay que nacionalizar la enseñanza, llevando la cultura a las clases humildes.

El señor NACHER censura la autonomía universitaria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Sería tarea enojosa para la Cámara que recogiera todos los puntos de vista expuestos en el debate. Espera conseguir una referencia a todo lo fundamental.

Se ha tratado de mi significación eclesiástica y mi situación en el Gobierno. A que el Gobierno fuera homogéneo, vestirá y se templará acusaciones al presidente del Consejo hubieran tenido ese mismo fundamento. Se ocupa en la reforma de las Escuelas de Comercio.

No daba el caso de que en Madrid en los ocho cursos de la carrera había dos o tres alumnos matriculados nada más. En Valladolid sucedió lo propio. Tenía la obligación de reformar la carrera de Comercio. No tenía más salida la carrera que la de profesores mercantiles. La reforma espera que será fructífera. Excita a que se le señalen orientaciones; que está animado de los mejores deseos para atender las observaciones que hagan los diputados.

El mantenimiento del statu quo en lo que se refiere a los maestros de Navarra ha sido pedido por todos los parlamentarios navarros.

Afirma que jamás, jamás, jamás resuelve los asuntos con criterio partidista.

Con relación a la Asociación Católica de las alumnas de la Normal de Madrid, dice que tres cuartas partes de éstas solicitaron del Claustro autorización para ser constituida. El Claustro, por mayoría, acordó no autorizar esa asociación ni otra, ya consentida de carácter neutro. Se recurrió al ministerio, y por real orden se resolvió en el sentido de autorizar ambas asociaciones.

Contestando a lo que dijo el señor Gascón y Marin sobre la inestabilidad de la autonomía por caracer de la sanción parlamentaria, cita la conclusión 19 de la Asamblea interuniversitaria, en el sentido de que la autonomía es ya una forma definitiva que debe ser consagrada por el Parlamento.

En la ley de Presupuestos, la Universidad autónoma viene suficientemente dotada.

No hay dificultad para que todas las secciones del Consejo de Instrucción pública conozcan de las reformas importantes, porque su intervención respectiva no está tasada, siro, por el contrario, autorizada. Sin contar con que en la Comisión permanente hay dos vocales por cada sección, que pueden mantener en ella, que es la potencia natural del Consejo, el sentido de especialización correspondiente.

De la fiesta del 7 de marzo todos han dicho ya bastante, acaso demasiado. No deñan abandarse diferencias que a todos interesa borrar.

Contesta al señor Besteiro. Dijo éste que por los escritos y los actos del orador era incomprendible que el señor Silió fuera ministro. Sería una farsa que declarara que no se consideraba digno de desempeñar la cartera.

Recuerda sus constantes desvelos, los más nobles de su vida, por las cuestiones de enseñanza. Asegura a la Cámara de que en el cargo pudo haberse equivocado alguna vez; pero que siempre ha puesto el mayor interés por la justicia. Muchos diputados podrán decir, aun de la izquierda, cómo no ha favorecido a nadie, ni a sus familiares, ni amigos, ni correligionarios. Desde el más alto funcionario del ministerio hasta el último portero han de proclamar su probidad, su rectitud moral. (Muy bien, muy bien.)

Sobre lo de Lérica dice que lo ocurrido es esto: En el ministerio, antes que en el Rectorado de Barcelona, se recibieron denuncias, una del Obispo de Lérica sobre que en la Normal de Maestras de Lérica se daban enseñanzas inmorales, acompañadas las denuncias de testimonios. El ministro las remitió al rector de Barcelona para que viera si procedía o no a actuar. El rector incoó el expediente, y éste pasó al Consejo de Instrucción pública, en donde se halla. Se ha hablado aquí del Concordato y de la inspección de los Obispos en la enseñanza.

¿Qué tiene que ver eso con el caso actual? El Obispo de Lérica ha actuado como denunciante.

(El señor ALVAREZ: La denuncia del Obispo de Lérica está fundada en ideas religiosas, y ningún ministro imparcial pudo haberla estimado. Cánovas del Castillo lo prohibió.)

Ninguna interrupción me llevará a decidir sobre la cuestión de fondo, que se tratará cuando haya resuelto el expediente.

Pasa a ocuparse del legado del socialista Del Cerro. Lee la resolución que el dicto, según la cual la institución docente es de carácter privado. La obra pía constituida con dicho legado. El señor Besteiro pretendía maliciosamente o por ignorancia que el nombre de obra pía implicaba una obra religiosa y una especie de atentado a

la voluntad del testador. Como el señor Besteiro y yo—dice—es difícil que nos pongamos de acuerdo sobre el significado de las palabras obra pía acudir al Diccionario de la Academia Española. (Risas.) El Diccionario dice que es obra de caridad con el prójimo.

Y ahora vamos al expediente del legado de don Caserio del Cerro. Este señor murió el 16 de marzo de 1915. Su testamento comienza declarando que el testador profesa la Religión católica, apostólica, romana, en la que desea morir. En el testamento lega una importante fortuna para que se creen escuelas para hijos de obreros, y se pone el patronato de la institución bajo el gobierno de las sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Madrid. Los herederos redactaron los correspondientes estatutos y los presentaron a la calificación y aprobación del ministerio. El ministro observó que en el artículo quinto de los estatutos se exigía que los delegados obreros representaran a sociedades de resistencia, mientras que el testamento concedía el derecho a todas las sociedades obreras que conviviera en la Casa del Pueblo, sin especificación de carácter. El señor Besteiro visitó al ministro en súplica de que resolviese con rapidez el expediente; entonces le fué advertido que en la resolución se eliminaría la palabra de resistencia, a lo que replicó aquél que aún así decidiera pronto. (Sensación.)

Sobre la libertad de la cátedra dice que nadie la proclama hoy en el mundo de una manera absoluta. Necesariamente está condicionada por la Constitución el Código penal y otros límites que, sin caer dentro de las leyes, hieren estados de conciencia que deben ser respetados allí donde haya algo de tolerancia. En la exposición de las doctrinas, en el examen de sistemas filosóficos, en la investigación científica, la libertad de la cátedra debe ser absoluta; pero no debe consentirse que se convierta la cátedra en barrida política.

La enseñanza de la Religión debe ser obligatoria en la escuela; no debe serlo en los estudios superiores. Cita el testimonio del señor Vincenti en apoyo de la enseñanza obligatoria de la Religión católica en las escuelas primarias.

La escuela neutra no la concibe. Es imposible. Muchas autoridades de la izquierda opinan lo mismo. La Asamblea de maestros del Sena, en 1902, votó una conclusión que decía que había que quitar la careta y proclamar que querían la enseñanza atea. Esos fueron los frutos de la escuela neutra instaurada en 1882 en Francia.

La escuela neutra no se lleva por el mundo. Es un ideal atrasado de nuestros liberales. Leo un prólogo puesto por Unamuno a una obra.

Refiere éste que una vez se le preguntó qué opinaba sobre la enseñanza religiosa, y que respondió que era partidario de ella por espíritu liberal, añadiendo que la Religión católica ha influido más en nuestra manera de ser que la lengua y la historia. La ignorancia de la Religión es la causa capital de los males que lamentan los que no quieren la enseñanza religiosa.

No contesta a la pregunta del señor Salvatella acerca de si subsiste o no el derecho de la Iglesia a inspeccionar la enseñanza, porque, refiriéndose al asunto a las relaciones entre potestades que, como España y la Santa Sede, viven en buena armonía, una declaración tal es propia sólo del jefe del Gobierno. Lo que puede decir es que la inspección de los Obispos es un verdadero fantasma, pues jamás se ejercita. En el caso de la señorita Uriz, el Obispo de Lérica no actuó como inspector, sino como denunciante.

El señor MENDEZ VIGO defiende la resolución del ministro sobre la provisión de las escuelas de Navarra, y dice que todos los parlamentarios navarros están puestos a demostrar su legitimidad.

El señor BARCELÓ dice que la denuncia del Obispo de Lérica se fundaba en que se daban enseñanzas contrarias a la Religión Católica. Habría que decir que era una intrusión de la Constitución.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: En la denuncia hay una parte relativa a Religión y otra relativa a Moral.

El señor ALVAREZ (don Melquíades): Interesa saber si el ministro pudo haber tramitado la denuncia. Si el ministro tuviera conciencia de sus deberes no la hubiera tramitado. Cánovas consagró la libertad de la cátedra aun para contradecir los dogmas. Lo que no se permite es escarnecer los dogmas o atentar al pudor de los alumnos. (Varios diputados: ¡Pasa! ¡Pasa!)

El Obispo de Lérica dice en su denuncia que la señorita Uriz recomendaba obras inmorales, de doctrinas perniciosas. Las obras a que se refiere la denuncia no son de esa clase.

Los párrafos que se citan de Margacita Nelken no destruyen la moral. Hay un texto que se refiere a la prostitución.

(El señor SUAREZ SOMONTE: Que no puede leerse porque hay señoras en la tribuna.)

Si puede leerse. Si se desprenden párrafos de los libros del padre Ruiz Amado, se le haría decir lo contrario de lo que dice. Eso ha hecho el Obispo de Lérica. En el párrafo citado se declara mejor la prostitución privada, a la que la mujer se entrega, haciendo uso del derecho que tiene sobre su cuerpo (yo puedo no creerlo), que la que el Estado reglamenta. (Grandes rumores.)

Termina haciendo una invocación a la conciencia universal.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Su señoría se preocupa de la libertad de conciencia del profesor y olvida la del alumno. En las Escuelas Normales no es admisible la libertad de cátedra que lo es en la Universidad, por la edad de las alumnas y porque en ellas se forma a las futuras maestras de las escuelas primarias, en las que la Religión es obligatoria.

En la liberalísima Inglaterra, señor Alvarez, se exige a los catedráticos juramento de que acatarán en la cátedra la herejía protestante. Y Ruiz Zorrilla obligaba a los profesores a que jurasen la Constitución del 60. (Muy bien.)

El señor ALVAREZ (don Melquíades) dice que lo que dijo el ministro sobre la libertad de conciencia del alumno, estaría en su punto si la señorita Uriz hubiera impuesto a sus discípulas la obra considerada perniciosa. Dicha profesora solamente la recomendó. Su señoría no se atreverá a resolver en contra de la señorita Uriz; yo le emplazo para que lo haga, y le anuncio que su señoría no durará un minuto más de ministro, si resolviera en esa forma.

(El MINISTRO (con energía): Haré lo que me dicte el deber.)

Todos los liberales, todos los españoles debemos unirnos para que marche el señor Silió del ministerio, por el decoro de España.

Se le vanta la sesión a las nueve menos cuarto.

EL DEBATE Marqués de Cubas, 3

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 24

Marina.—Autorizando al ministro de este departamento para adquirir de la Casa Vickers, de Inglaterra, cuatro equipos de cañones de setenta y seis con dos milímetros Vickers, con sus municiones, para reemplazar de igual número de cañones inutilizados en los buques del tipo Recalde en las operaciones efectuadas en las costas de Marruecos.

—Disponiendo que el general de división de Infantería de Marina, don Federico Obanos y Alea del Olmo, cese en el cargo de inspector general de dicho Cuerpo y pase a la situación de reserva.

—Idem que el general de brigada de Infantería de Marina, don José Ignacio de Carranza y Fernández Buzura, cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

—Idem don José Ignacio de Carranza y Fernández Buzura desempeñe en comisión el cargo de inspector general del expresado Cuerpo.

—Nombrando al general de brigada de Infantería de Marina, don Luis María Pardo, para el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

Gracia y Justicia.—Disponiendo que por el reintegro de los notarios excedentes voluntariamente, a no ser que los interesados opten por acogerse al vigente en el plazo de un mes, a contar de la fecha de esta resolución.

Gobernación.—Ampliando hasta el 30 de junio del año actual el plazo señalado por la ley de 20 de marzo de 1921 para la venta de las especialidades farmacéuticas.

—Recibiendo instancias de fabricantes de chocolates en solicitud de que se modifiquen las disposiciones en que se la de fundar la elaboración de chocolates.

Instrucción pública.—Disponiendo se den las gracias a los señores que se mencionan por su desinteresada y valiosa colaboración en el curso de aplicación y perfeccionamiento para maestros, organizado por real orden de 10 de enero último.

Fomento.—Disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los gravámenes prestados por la Guardia forestal durante el año 1921.

—Aprobando la relación remitida por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Toledo de las bujas obtenidas en las subastas de reparación de carreteras, y ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subsiste y adjudique la obra propuesta con cargo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

Trabajo, Comercio e Industria.—Disponiendo se inscriba la Mutualidad de Accidentes de la Federación Patronal de Palma de Mallorca en el registro de las Sociedades autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en sus obligaciones que le impone la legislación vigente.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: HACIENDA.—Nombrando vocales del Consejo Superior Ferrovionario, a propuesta del ministro de Hacienda, a don Enrique Illana, interventor general, y a don Juan Díaz de la Sola, director general de los Ferrocarriles.

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública a don Francisco Bergamán y García.

—Nombrando para el expresado cargo a don José del Prado y Palacio.

—Nombrando delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Baleares a don Juan Zborer.

—Autorizando al ministro para realizar por el sistema de administración las obras parciales del vaciado y cimentación para el nuevo edificio destinado a Facultad de Medicina y Ciencias de Valencia.

PRESIDENCIA.—Nombrando vicepresidente del Senado al señor Martínez Pardo, ministro del Tribunal de Cuentas.

—Agregando al ministerio del Trabajo la Comisión técnica del papel, y designando a don Enrique Illana, interventor general de Hacienda, y a don Juan Díaz de la Sola, director de la Sala, para el cargo de vocales del Consejo Superior Ferrovionario.

NOTAS MILITARES

«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 25

Profesorado.—Se nombra profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, al comandante de Infantería don Emilio González y Pérez de Villamil.

—Se concede la separación como profesor de la Academia de Ingenieros, al comandante don Francisco Delgado, continuando en comisión hasta terminar el curso.

—Se nombra profesor del Colegio de Guardias Jóvenes, al capitán de la Guardia civil don Valentín Cordero.

«ENFERMOS DEL CABELLO!»

USAD AMERICANO

Capilar

Exito grandioso contra la caída del cabello

Actúa rápidamente en la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA

Instantáneamente

PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE

Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías

Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10. — BARCELONA

«Yo estoy satisfecho de la vida»

«Cuando que no he querido a padecer de Estómago»

gracias al uso del DIGESTÓNICO

UNA OFERTA CONVINCENTE

Economizará usted el 80 por 100 de tiempo, reducirá el consumo de jabón y suprimirá el desgaste de la ropa en cuanto use el «LAVANDERO PRACTICO»

Nuevo aparato patentado, de fácil manejo y duración eterna, que vendemos a prueba. Si a los ocho días de usarlo no está usted satisfecho, le devolvemos su dinero.

Precio, 12 pesetas, y por 1,90 se remite a cualquier estación de ferrocarril de España.

L. ASIN PALACIOS.—PRECIADOS, 23.—MADRID

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Su majestad el Rey, después de despachar con el presidente y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, recibió ayer en audiencia a los militares siguientes: generales









# PAGINA AGRICOLA



## La Agricultura en las escuelas primarias

IV

Una real orden circular de 10 de mayo de 1862, suscrita por el marqués de la Vega de Armijo, considerando como germen de la prosperidad nacional el fomento de la agricultura y de la industria pecuaria, y como el medio más eficaz de alcanzar este fin, la propagación de la enseñanza agrícola, abrió una información, primordialmente encaminada al establecimiento de granjas modelo y de escuelas profesionales, pero que no se olvidó de pedir también datos relativos a las escuelas de instrucción primaria. Once preguntas del interrogatorio (78 a 88), después de querer saber el resultado que hasta entonces hubieran dado las disposiciones legislativas y reglamentarias dictadas para fomentar la enseñanza agrícola en las escuelas de instrucción primaria, plantearon los siguientes interesantes problemas: si convenía seguir tal impulso o abandonar completamente; en el primer caso, cómo convenía organizar la enseñanza; supuesto el aprendizaje de la labranza en el seno de la familia, si debía limitarse la escuela de instrucción primaria a la sola enseñanza de la doctrina agrícola; si convenía que la escuela auxiliase con prácticas al aprendizaje familiar; qué material se necesitaba en este caso, y cuál sería absolutamente preciso, en el caso contrario; cómo se conciliaría el aprendizaje en el seno de la familia con la asistencia a la escuela, y si convenía formar un curso de estudios para esta enseñanza, o sería mejor promover la redacción de trabajos sueltos, y en uno y otro caso, qué medios se habrían de emplear. Desconozco el resultado de esta encuesta, cuyos datos obrarían seguramente en el ministerio de Fomento, y que ofrecerá deducciones dignas de aprecio en uno u otro sentido.

La Comisión encargada por un real decreto de 7 de julio de 1887 de estudiar la crisis agrícola y pecuaria que por aquellas calendas se dejó sentir con inusitada intensidad, en su interrogatorio, comprensivo de 130 preguntas, nada preguntó acerca de la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, aunque, naturalmente, habló de extender los conocimientos agrícolas por medio de granjas modelo, estaciones agrónomicas y escuelas profesionales prácticas. Pero la ley de 1 de agosto de 1876, organizadora de la enseñanza agrícola técnica, había cuidado de consignar nada menos que en su artículo primero, y empezando por el principio, contra lo que de común acontece, que sería obligatoria en todas las escuelas del reino la enseñanza de una cartilla agraria. En 1880 una real orden recomendó a los maestros y maestras de las escuelas rurales la adopción de cartillas relacionadas con la agricultura, mejora del cultivo y protección a los animales útiles, y en una nueva real orden del mismo día se pusieron de acuerdo dieron de mano los directores generales de Instrucción pública y de Agricultura, a fin de convocar un certamen de cartillas o silabarios y libros de lectura elemental, que, además de las frases, máximas y párrafos que se considerasen precisos para la educación moral de los niños, deberían necesariamente contener algo relativo a los beneficios de la agricultura, protección a los animales útiles, mejora del cultivo y lo demás que se encaminase a combatir la rutina y fomentar el progreso agrícola.

Por real decreto de 15 de agosto de 1903, el ministerio de Fomento (había ya nacido el de Instrucción pública) abrió un concurso para la redacción de cartillas agrícolas (regionales), con destino a las escuelas de primera enseñanza, y en su artículo cuarto declaró obligatoria para la enseñanza en las escuelas de cada región aquella cartilla que hubiere sido designada como la mejor para la misma, pudiendo el Estado durante cinco años, según el artículo séptimo, imprimir y repartir «a sus expensas» en las escuelas públicas las cartillas premiadas. Un nuevo concurso de cartillas agrarias para determinadas regiones abrió una real orden (también de Fomento) en febrero de 1905. Y en 13 de octubre del propio año el mismo ministerio creó en cada Ayuntamiento de 250 o más habitantes un campo de demostración agrícola, encaminado a divulgar los conocimientos agrarios entre los vecinos labradores, adultos, como es natural, pero encargó de tales campos, a falta de perito agrícola o de ingeniero solicitante, al maestro de la escuela pública, bajo la dependencia del servicio agrónomico oficial, y le aconsejó o recomendó que los días festivos, cuando en el local de la escuela o en el mismo campo expusiera las instrucciones recibidas y las operaciones hechas, haciendo notar las ventajas sobre las prácticas comunes en la localidad, diera estas mismas lecciones, especialmente a los adultos que asistieran a las clases nocturnas, pero también a los niños de la escuela.

Convenimos, pues, en que el ramo de Fomento coincidió siempre con Jovellanos en estimar que el medio más sencillo de comunicar y propagar los resultados de las ciencias útiles entre los labradores es la formación de cartillas rústicas, y en que hizo cuanto pudo, y por cierto con el excelente propósito de «localizar» la enseñanza, para que el amor y el aprendizaje de la agricultura y de sus cosas llegase a todos los ciudadanos desde los primeros años de su vida, allá cuando la personalidad y las aptitudes empiezan a formarse. Pero, en cambio, la actuación del ministerio de Instrucción pública fue siempre desdichadísima en la materia, según hemos de ver los sucesivos artículos.

Luis REDONET

## AGRICULTORES

Si queréis aumentar vuestras cosechas abonad vuestras tierras con los **ABONOS RADIA**  
**FERTILIZANTE NATURAL, RADIOACTIVO, FOSFO-POTASICO Y FERRO-MANGANESICO**  
 de resultados positivos en toda clase de cultivo.  
 Pedid precios y detalles al delegado, Luis Diego Martí, Bonaire, 8, Valencia  
 Se solicitan agentes responsables.

### Resumen semanal

## LA AGRICULTURA Y LA PRENSA

### LA LANGOSTA

Ente lo más importante de la semana comentado por la Prensa de provincias resalta lo que se refiere a la extinción de la langosta, que amenaza los términos de algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real.

Sobre este asunto recomienda «El Pueblo Manchego» que no se tenga la esperanza puesta en el Gobierno para recibir los auxilios necesarios para la extinción de la langosta, pues es sabido que el Consejo de Fomento, la Junta de Plagas y demás autoridades no hacen otra cosa que estudiar el asunto, recomendar la importancia del mismo, promover su resolución, después de haber expedido y, por último, no resuelven nada práctico.

Por lo tanto, lo que deben hacer los pueblos es imitar el de Villamanrique. Si no tienen recursos bastantes para sus presupuestos, deben hacer suscripciones, que después se reintegrarán a los generosos donantes (quien esperar dos años, y no cobran interés alguno), y con lo recaudado se comprará la chapa de cinc que necesitan para salvar sus cosechas.

Los pueblos deben convencerse de que nadie más que ellos serán los encargados de terminar con las plagas de langosta. Los auxilios del Estado —termina el colega— no pueden tomarse en serio.

**LOS PARLAMENTARIOS DE DISTRICTOS AGRICOLAS**  
 «Vida Manchega», hablando de distintos aspectos de la agricultura, excitó a los agricultores a la unión.  
 Comenta la decisión de las Diputaciones de Logroño y Burgos, que dimitirán si no consiguen las peticiones hechas al Gobierno en favor de la agricultura; y refiriéndose a las fuerzas parlamentarias que representan los distritos agrícolas, dice que son 108 los diputados, e incita a los mismos a que no sean otra cosa que diputados agrarios y representantes del pueblo agrícola.

**EL CORAZON, EL CEREBRO Y EL ESTOMAGO**  
 Bajo este epígrafe, dice «El Carbayón», con relación a los Sindicatos, que el corazón, el cerebro y el estómago son tres órganos humanos

**VID AMERICANA INJERTOS**  
 Pedid catálogo  
**JAIME SABATÉ**  
 Villafranca del Panadés  
 BARCELONA

## Cuentos campesinos

### UN BUEN CONSEJO

—¿Qué tal, tío Ruperto? ¿Cómo le fue por los Madriles?  
 —Pues bien; me divertí mucho y gasté poco dinero.  
 —Algo le sacarian los «vivos» que hay por allá.  
 —Nada. Fuera de los pobres, a los que di algunas perras, nadie me pidió nada.

—¿Ni siquiera aquel tipo flaco y mel trajado que anda siempre por la calle de Sevilla diciendo a todo el mundo que lleva tres días sin comer?  
 —Ah! Ese sí que se acercó a mí con la misma canción.  
 —¿Y le dió usted algo?  
 —Como darle, le di un consejo.  
 —¿Conque lleva usted tres días sin comer, amigo? —le dije—. Pues no siga usted haciendo esos disparates porque se va a echar a perder el estómago.

### LO QUE SE VE EN UNA CENTRAL DE TELEGRAFOS

—¿Qué carretes son éstos? —preguntó el tío Matías a un empleado en el patio del Palacio de Comunicaciones de Madrid.  
 —Pues eso es hilo para el telégrafo.  
 —¿Y esos otros carretes que no tienen nada?  
 —Pues esos... esos—contestó, sonriendo, el empleado—son los de la telegrafía sin hilos.

El tío Matías, asombrado de lo que oía, y no permitiéndose dudar de la palabra de un señor que llevaba gorra con galones de oro, no cesa de contar a todos sus convecinos, desde que regresó a la aldea, la maravilla que había visto en Madrid.

Juan LABRADOR

## Últimas cotizaciones

**ARANDA.**—Trigo, a 76 reales fanega; centeno, a 48; cebada ladilla, a 49; idem caballal, a 46; avena, a 38; tijos, a 56; algarobas, a 64; yerros, a 65; habas, a 62; garbanos superiores, a 220; idem para sembrar, a 120; patatas, a 12 reales arroba; harina de primera, a 61 pesetas los 100 kilos; idem de segunda, a 59 idem; terciollas, a 41 idem; cuartas, a 35 idem; comidillas, a 24 idem; salvado, a 24 idem; vino claro, a 10 pesetas cántara; idem tinto, a 9. Tendencia al alza.

**AVILA.**—Trigo, a 72 reales fanega de 94 libras; centeno, a 52; cebada, a 47; algarobas, a 60.

**BRIVIESCA.**—Trigo, a 73 reales fanega; centeno, a 52; cebada, a 40; avena, a 30; yerros, a 72; lentejas, a 80; garbanos, a 240; alhollvas, a 60; algarobas, a 67; patatas, a 16 reales arroba.

**BURGOS.**—Trigo álaga, a 84 reales los 44 kilos; mocho, a 62 los 42.50; rojo, a 69; centeno, a 50; avena, a 32; yerros, a 70; harina, a 50 pesetas los 100 kilos.

**COVARRUBIAS.**—Trigo, a 67 reales fanega; centeno, a 51; cebada, a 47; avena, a 34; yerros, a 78; tijos, a 60.

**LEONIA.**—Trigo a 67 reales fanega; centeno, a 44; cebada, a 45; yerros, a 66; avena, a 30; patatas, a 10 reales arroba.

**MIRANDA.**—Trigo, a 71 reales fanega; cebada, a 43; yerros, a 68; avena, a 30.

**PALENCIA.**—Trigo, a 75 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 40; avena, a 29.

## MERCADOS

**PAMPLIEGA.**—Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 38; avena, a 27; patatas, a 12 reales arroba.

**PRADOLUENGO.**—Trigo, a 67 reales fanega; cebada, a 36; avena, a 30; patatas, a 11 reales arroba.

**QUINCOES.**—Trigo, a 68 reales fanega; avena, a 32; yerros, a 72; habas, a 72; patatas, a 5 reales arroba.

**SALAMANCA.**—Trigo, a 75 reales; centeno, a 51 y 52; algarobas, a 70.

**SEVILLA.**—Trigo, a 48 pesetas; cebada, la de clase marroquí, a 32 pesetas; la del país, a 23; avena, la de clase gris extremeña, a 32 pesetas; habas, las de clase chicas o chineras, a 48 pesetas; maiz, a 30 pesetas; aceite de 17,50 a 18,25 pesetas (70 a 73 reales arroba), según acidez.

**VILLADIEGO.**—Trigo, a 70 reales fanega; centeno, a 46; avena, a 32; yerros, a 68.

## BRASIL

### Producción de cacao

Según una estadística del consul de España en Bahía, publicada por el Boletín del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, la producción de cacao en Bahía en los últimos años aumentó en cantidad y disminuyó en valor.

La especulación en los siete primeros meses de los últimos cinco años fue la siguiente:

AÑOS	TONELADAS	VALOR EN LIBRAS
1921	29.755	1.074.000
1920	21.484	2.129.000
1919	36.542	2.906.000
1918	23.405	1.079.000
1917	28.616	1.357.000

El valor medio, pues, denuncia la baja de precios: 978.000 pesos en 1921, contra 1.494.000 en 1920, 1.899.000 en 1919, 840.000 en 1918 y 925.000 en 1917.

De los grandes artículos de exportación del Estado de Bahía, solamente el caucho, a pesar de su depreciación, es considerado mejor que el de otras procedencias; el cacao, como tantos otros, viene casi siempre colocado en segundo o tercer lugar, en relación con sus similares extranjeros.

En Bahía, que exporta casi la totalidad de la producción con que el Brasil contribuye al mercado mundial, los plantadores de cacao se agruparon hace poco en un Sindicato.

El Sindicato de los agricultores de cacao reconoce, sin embargo, que para el efectivo progreso del cultivo, de la técnica y de los métodos comerciales sería de gran utilidad una intervención directa e indirecta de los Poderes públicos.

En reunión reciente, el Sindicato sugirió medidas para combatir la especulación ilegítima, aplaudió la nueva ley estadual referente al secador tipo; mostró los beneficios resultantes de la acción del Gobierno federal, por la creación de un campo de experimentación en Ilhéos y por la apertura de agencias bancarias en diversos puntos del interior; hizo patente la necesidad de una defensa positiva de los plantadores, por la fijación de un precio mínimo y fundación de una Bolsa americana de cacao, con sucursales en los puntos de exportación, para que de esta manera el comercio de este artículo quede organizado como lo está el del café; finalmente, se estimuló a todos para agrupación de esfuerzos e intereses.

La ley del secador tipo tendrá, naturalmente, grande influencia en la mejora del cacao bahiano; su objeto es uniformar la producción y destruir el error de que el cacao resista muy pocos meses después de la recolección, y, por tanto, conviene entregarlo a la primera oferta del comprador.

El caso del cacao no tiene analogía con el del café; el Brasil no produce el 20 por 100 de la producción mundial, aunque tenga elementos para ser el mayor productor de este artículo; todo depende de la organización.

En 1919 la cosecha del Estado de Bahía fue de 62.684 toneladas, contra 176.176 de Costa de Oro, 46.550 de Santo Tomé, 38.000 del Ecuador y 134.000 de otros países.

Es necesario, pues, para que este Estado llegue a ocupar el lugar que le corresponde, tanto por lo que toca a la cantidad como por lo que se refiere a la calidad, mejorar los métodos agrícolas y comerciales de exportación y uniformar el tipo.

No obstante, en estos últimos años la producción ha aumentado mucho y el comercio ha tomado grande incremento.

## GANADERIA

## La riqueza porcina gravemente amenazada

Desde hace años ha invadido las regiones de España más importantes por su riqueza porcina una enfermedad epidémica que tiende, si no se le pone pronto remedio, a extinguir especie ganadera tan importante.

Después de múltiples trabajos de investigación, llevados a cabo por los veterinarios más eminentes, se ha diagnosticado que la citada epizootia es la peste porcina, llamada también cólera del cerdo.

El inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, don Dalmacio García, ha calculado, en un notable informe, que solamente la peste porcina ocasiona todos los años una pérdida valorada en 100 millones de pesetas.

Nosotros hemos calculado que en el presente año en las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que constituyen la región galaica, el valor de las pérdidas por peste porcina pasará de 20 millones de pesetas.

Para dar a conocer a los ganaderos tan perniciosa y difusible epizootia, la Dirección general de Agricultura ha publicado una monografía redactada por la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, titulada «La peste o cólera del cerdo: su profilaxis y tratamientos», para distribuir entre los inspectores municipales y criadores de la especie porcina.

La monografía describe con toda claridad los síntomas y lesiones que se observan en los cerdos atacados en los llamados tipos pulmonar, tipo intestinal y tipo mixto. Ilustran tan importante publicación varias láminas en colores, que dan perfecta idea de las lesiones típicas de la enfermedad.

Las investigaciones hechas en los Estados Unidos y en varios países de Europa han establecido de modo concluyente que la única manera de luchar contra el cólera porcino está en la inmunización de los lechones, en su primera edad, mediante un suero y un virus, que por emplearse al mismo tiempo ha recibido el nombre de vacunación simultánea.

El suero y el virus preventivos de la peste porcina se inyectan en diferentes regiones del cuerpo. En los animales pequeños se practica la inyección de suero en la región axilar derecha, por ejemplo, y el virus en la región axilar izquierda.

En los animales grandes la región preferida es la parte interna del muslo. El virus debe inyectarse después del suero y siempre en el lado opuesto en el que se haya inyectado éste.

La cantidad de suero y virus que debe emplearse varía en relación con el peso de los cerdos. El departamento de Industria animal de los Estados Unidos ha prescrito la siguiente dosis:

	SUERO VIRUS	
	Centms. cúbicos.	Centms. cúbicos.
Lechoncillos.....	15	
Cerdos, 10 a 20 ks....	25	1
» 20 a 45 ks....	30	1
» 45 a 60 ks....	35	2
» 60 a 75 ks....	40	2
» 75 a 90 ks....	50	2
» de más de 90.	60	3

Si se inyecta el suero solamente,

la inmunidad conferida dura de cuatro a cinco semanas; pero inoculando simultáneamente el virus, la inmunidad que adquieren los animales es duradera por el plazo mínimo de un año, tiempo de vida corriente del cerdo.

Los animales que presentan síntomas de cólera no deben ser inoculados con virus y sí solamente con dosis dobles de suero, con lo cual se consigue a veces su curación. Sin embargo en aquellos casos muy avanzados el suero no ejerce ninguna acción curativa.

No se debe esperar la aparición del cólera porcino para proceder a la vacunación, por el método simultáneo, de todos los cerdos de una ganadería cuando se tenga noticia de que están atacados los de ayuntamientos limítrofes.

Por desgracia de España, los ganaderos no emplean estos procedimientos sino cuando ya han sido invadidas las piaras y la enfermedad ha ocasionado estragos en la población porcina, gastando en vacunas y sueros cantidades crecidas y experimentando pérdidas que podrían haberse evitado.

A fin de dar a conocer el método simultáneo a los ganaderos pobres de las provincias gallegas, el Centro de Galicia, en Madrid, a un requerimiento que le hemos hecho en una reciente conferencia dada en el local de estudios de la Sociedad, ha acordado destinar 5.000 pesetas a la adquisición de suero y virus antipestosos.

Al mismo tiempo, acordó interesar del Gobierno y parlamentarios gallegos la pronta instalación de un laboratorio nacional, destinado a producir suero y virus contra la peste porcina, ya que en el Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias existe personal capacitado para ello, con lo que se evitará la emigración de muchos miles de pesetas de España, que actualmente ingresan en los laboratorios extranjeros dedicados a la producción de esta clase de sueros y virus.

**Juan ROF CODINA,**  
 Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.  
 Madrid, marzo, 1922.

## AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Molinos para huesos. Pedid catálogo. Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

## ABONO PARA REMOLACHAS

El ilustre químico doctor Conrado Granell ha conseguido elevar grandemente la riqueza de azúcar en las manzanas, uvas, naranjas, boniatos, remolachas, etc., con el empleo de **NITRALITAS**: abonos de su invención.

En las remolachas ha elevado en más de un 3 por 100 la riqueza del azúcar, dentro de la más sana y abundante producción, con la siguiente fórmula por hectárea:

**Sulfato amónico..... 300 kilos**  
**Nitralita..... 400 kilos**

La Nitralita proporciona sales solubles de magnesio, sosa, potasa, hierro y manganeso; moviliza la potasa de los suelos, solubiliza su ácido fosfórico, desinfecta las tierras y sana las plantas.

Precio de la Nitralita: 20 pesetas los 100 kilos, incluido envase.

Para más detalles, informes y pedidos:

**SULFATOS ESPAÑOLES, S. A. Eicano, 22.-BILBAO**

## AZUFRE sublimado flor 1.ª de 99 % de pureza, de las marcas más acreditadas

Los pedidos se sirven rápidamente

Precios excepcionales a los Sindicatos Agrícolas

CEFERINO GONZALEZ.-MADRID.-Paseo del Prado, 52

## Para el mes que viene

## CALENDARIO AGRICOLA

### VII.—ARBORICULTURA

Florece en el mes de abril los manzanos, perales, membrilleros y cirueleros, entre los árboles frutales, y, además, muchos ornamentales, como el árbol del amor, arces, almiz, citiso, gligimia, etc.

Se termina la poda de los frutales tardíos y se injertan, de hendedura o de escudete, cirueleros y granados. Se limpian los árboles de hoja persistente y despuntan y desvaretan de chupones los que tienen brote muy vigoroso.

Pero el trabajo principal del arborista durante abril debe ser la defensa contra pulgones, orugas y hormigas. Para la destrucción de los primeros las soluciones jabonosas nicotínicas, aplicadas con pulverizador, serán del mejor resultado, y para impedir que suban hormigas u otros insectos a los árboles, se pueden forrar los troncos con tiras enrolladas de papel delgado, sobre el que se deposita una mano de cola Tangiefot, análoga a la pasta del papel cazamoscas.

Se aconseja simplemente embadurnar los troncos con la cola, pero esto tiene dos inconvenientes: Primero. Dejar sucio y pegajoso el árbol; y Segundo. Según algunos que lo han experimentado, ejerce una acción perjudicial sobre la epidermis de los árboles jóvenes.

Por eso, lo mejor es arrollar fuertemente el papel desde unos cinco centímetros sobre el suelo hasta la altura de la copa del árbol y revestir este papel con cola, formando una delgada espiral, con lo cual sólo se ensucia la base del tronco, se pueden reponer los trozos de tira más estropeados y se evita que suban los insectos por debajo del papel, entre éste y el tronco, pues para eso se ha dejado cinco centímetros del árbol, desde el pie, empapados de cola. Así se cazan también mariposas, moscas y otros insectos que pudieran dañar. También se ahorra más cola desordenando con guante de mallas un ajiolo del tronco y poniendo sobre el papel con la cola.

### VIII.—HORTICULTURA

Los principales cuidados en la huerta son los siguientes: supresión de filamentos de las hojas a las freseras, plantación de asiento de judías enanas y tempranas, corta entre dos tierras de alcachofas y escardas y riegos oportunos.

Se siembran: acelgas, calabazas, melones, perejil, remolacha, sandías y pepinos. Se plantan: patatas, lechugas y tomates. Se trasplantan: coles, cebolletas y lechugas romanas. Se cosechan: espárragos, lechugas, espinacas, escarolas, rábanos y puerros.

### IX.—AVICULTURA

Alimentación igual a la de marzo, pero se puede gradualmente ir dando más ría la de la mañana.

Ponca, término medio, el 75 por 100 de las ponedoras.

Procurar el desarrollo de las polladas de fin de invierno con estimulantes y harinas.

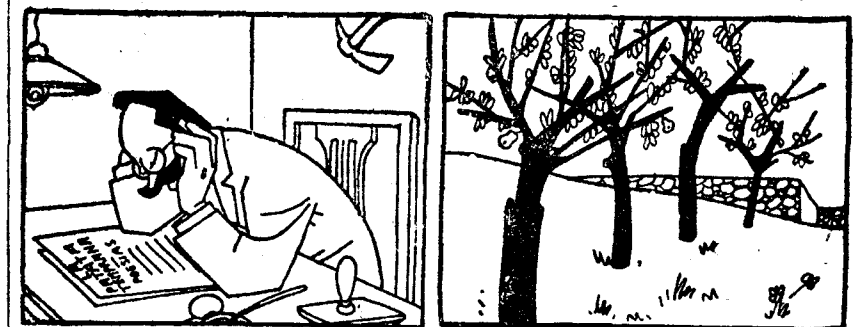
Desinfección de locales y de las aves del pijoillo. Recolección cuatro veces diarias de los huevos. Preparación de los huevos para conservación en las explotaciones huera.

### X.—MISC ELANEA

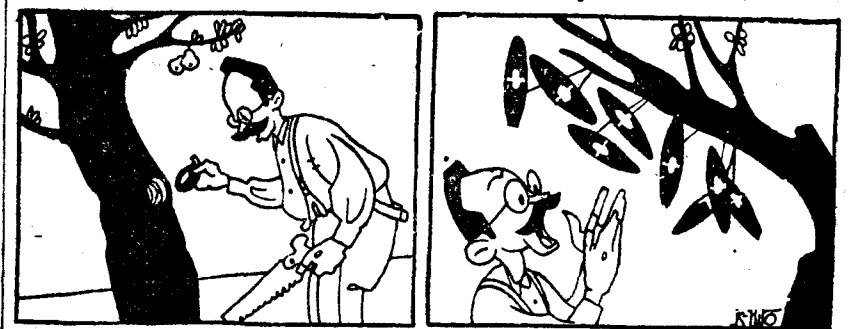
A fines de abril se coloca la simiente del gusano de seda en germinadores, por lo cual durante la primera quincena del mismo se preparará el material sericícola. A las colmenas se producirá azúcar y una pequeña dosis de crémor tartárico para estimulante. Siendo este mes el frozo de la pesca, condrá que la temperatura del agua en los criaderos sea de ocho a diez grados.

José María DE SOROA

## EL INJERTO (Texto y dibujos de K.HITO)



Ramón Mochales, un tío en cosas de agricultura, de padre y muy señor mío, tiene un huerto de perales en el mismo Extremadura, donde siempre está Mochales.



En el tronco de un peral Ramón injertó una brova, y el suceso ha sido tal, que a los dos meses cabales consiguió una rama nueva... ¡con mil brovas imperiales!

## AGRICULTORES

Si queréis ahorrar tiempo y dinero, os interesa conocer el cultivador, estilo americano, **MODEL**, pequeña máquina a brazo para cultivar con esmero toda clase de tierras. Un solo hombre hace el trabajo de cuatro, dejando las tierras en mejores condiciones para obtener una cosecha más abundante. Con su uso pueden efectuarse las labores necesarias a su debido tiempo, y, por lo tanto, todos los que poseen esta maquinaria agrícola moderna pueden cultivar extensiones más grandes de terreno, ahorrándose el trabajo penoso que hacen actualmente.

Catálogos e informes gratis. A. P. Vilas, Cambrils, número 34, y Camino de San Ginés, 2, Barcelona.

## EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

CALIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y medalla de Oro Diploma de Honor en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba

**AGRICULTORES**

Año XXV 1919.

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo.

Defiende los intereses de agricultores y ganaderos.

Resuelve gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Legislación y Veterinaria.

Regala hermosas máquinas agrícolas, abonos, semillas y suscripciones.

Ofrece los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas.

Se publica cuatro veces al mes. Cada número consta de 36 páginas y cubiertas.

Precio: 10 pesetas semestre. Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7, Madrid.